

LA NUEVA RIOJA

80
Ctmos.
EJEMPLAR

Jueves, 16 de diciembre de 1954.

Año XVII.-Núm. 5.026.

Martínez-Zaporta, 9.-Apartado, 28.-Logroño

TALONARIOS PARA LOTERIA
Igualatorio Médico, Practicante,
Cantidades, Vales, Inquilinato
LIBRERIA OCHOA
HERMANOS MOROY, 1. APARTADO NUM. 15.
TELEFONO 26-59 LOGROÑO

PARA PERPETUAR EL NOMBRE GLORIOSO DE FRANCISCO FRANCO,

las Cortes Españolas acordaron ayer la transposición de apellidos en el primer nieto del Caudillo

Fueron aprobadas importantes leyes, entre ellas, las de reforma de la de Utilidades, Impuesto sobre la Renta, Seguro Privado, Hipoteca Mobiliaria y Expropiación Forzosa

El señor Ruiz-Giménez fué aclamado por los procuradores, y don Esteban Bilbao dedicó un emocionado recuerdo a los señores Fernández Ladreda, Mayo y Morales Díaz

Los ministros de Justicia y Hacienda pronunciaron discursos en la sesión

MADRID, 15.—A las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana comenzó la sesión plenaria de las Cortes Españolas en el salón de sesiones del Congreso Nacional. El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, preside la sesión. En el momento de comenzar la sesión, don Esteban Bilbao, en nombre de las Cortes, pronunció un discurso de bienvenida a los señores Ruiz-Giménez y Fernández Ladreda, Mayo y Morales Díaz, que se encuentran en el momento de su llegada a Madrid. Don Esteban Bilbao dedicó un emocionado recuerdo a los señores Fernández Ladreda, Mayo y Morales Díaz, que se encuentran en el momento de su llegada a Madrid.

Es el diplomático y gobernante que nos devolvió el prestigio internacional que nos habíamos perdido y que, encontrándose con una España en ruinas, trajo de las discordias de siglo y medio, nos ha devuelto una España unida y en orden, grande y libre, que puede mirar al porvenir con la seguridad de volver a los días de gloria que registra su historia. Por todo ello, ¡qué mejor homenaje que hacer a esta propuesta que es una moción para el conde de Argillo y un homenaje que rendimos al jefe del Estado!

En su virtud, propone la adopción del siguiente acuerdo: «Solidaridad de las Cortes Españolas con los deambulosos del conde de Argillo, que son también los de los padres, y como homenaje de las Cortes al jefe del Estado, se acuerda la transposición de apellidos para el nuevo nieto, que se llamará Francisco de Asís Franco y Martínez Bordiú, y dirigirse al Ministerio de Justicia para que efectúe los trámites legales.

La Cámara, por aclamación, aprobó este acuerdo, y el señor Bilbao agregó: «Francisco Franco, primer nieto de don Francisco Franco, Caudillo de España. (Grandes aplausos).

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

Terminada la ceremonia, don Esteban Bilbao pronunció un discurso. Dijo que un acontecimiento febril de alegría el hogar del Generalísimo, el nacimiento de un nieto. Hizo un elogio entusiasta de las virtudes que despertó la casa del Caudillo, donde este trabaja día y noche por el bienestar y la tranquilidad de su Patria.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

Da cuenta el señor Bilbao de una serie de hechos que cuando su hijo Cristóbal se casó con la hija del Generalísimo, hicieron el propósito de pedir la transposición de apellidos al conde de Argillo, como fruto del matrimonio, decía un varón. Ese anhelo se puede cumplir ahora, añade el conde de Argillo en su misiva, previos los trámites necesarios.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

Examina el ministro de Justicia los proyectos de Ley de Hipoteca Mobiliaria y de Expropiación Forzosa. El primero —dice el señor Irujo— está llamado a contribuir considerablemente a la expansión del crédito, como medio de fuerza de inversión, de progreso social y económico y de producción de riqueza. En él se desarrolla el aspecto mobiliario de la garantía real sobre la base de que las cosas muebles, las que, ante la importancia que han adquirido en la órbita del comercio y de la industria, pueden y deben tener, entre las que aseguran el cumplimiento de obligaciones lícitas, la misma relevancia que las inmuebles.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

Examina el ministro de Justicia los proyectos de Ley de Hipoteca Mobiliaria y de Expropiación Forzosa. El primero —dice el señor Irujo— está llamado a contribuir considerablemente a la expansión del crédito, como medio de fuerza de inversión, de progreso social y económico y de producción de riqueza. En él se desarrolla el aspecto mobiliario de la garantía real sobre la base de que las cosas muebles, las que, ante la importancia que han adquirido en la órbita del comercio y de la industria, pueden y deben tener, entre las que aseguran el cumplimiento de obligaciones lícitas, la misma relevancia que las inmuebles.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El Sr. MYLLAR DICTA EL DICTAMEN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA. Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que dicta, en nombre de la Comisión, el señor Myllar.

El ministro de Información en la clausura del III Congreso Nacional de Prensa



BARCELONA. — El ministro de Información y Turismo, don Esteban Bilbao, en un momento de la clausura del III Congreso Nacional de Prensa. — (Ochoa)

S. S. Pío XII será examinado hoy por rayos X

Ciudad del Vaticano, 15.—Su Santidad el Papa, Pío XII, ha pasado una noche descansada y parece estar ligeramente mejor esta mañana. Los médicos del Vaticano declaran hoy que nada hay nuevo sobre el estado de salud del Pontífice si no es que ha dormido bien y ha comido satisfactoriamente.

un caso en que se pueda hablar con optimismo, pues el augusto enfermo está en una edad peligrosa pero tan poco hay motivos de pesimismo. Nuestra visita de ayer tenía como principal objetivo regular la alimentación del augusto enfermo. También decidimos continuar con los rayos X y proyectamos hacer un examen en los próximos días. — (Efe)

Revisión en el proceso contra Dominici

Este acusa como autores del asesinato a sus hijos Gustavo y Clovis

PARIS, 15.—El Ministerio de Justicia ha ordenado la apertura de una nueva encuesta en el caso Dominici.

La decisión ha sido tomada de conformidad con el informe del fiscal y a consecuencia de las sensacionales revelaciones hechas en la prisión de Marsella, donde aguarda su ejecución, por el viejo Dominici.

Las revelaciones de Gastón Dominici no se han hecho públicas, pero se cree que envuelven a sus dos hijos Gustavo y Clovis.

Entre las alegaciones de la apelación en esta nueva investigación, según la Prensa parisina, figuran las de que Gustavo Dominici participó en el triple asesinato por móvil de robo, que los sobrinos fueron cómplices en el crimen y que, después de realizado éste, la mujer de Gustavo, Yvette, reunió en la granja al consejo de familia, de cuya reunión se excluyó al viejo patriarca. — (Efe)

PARIS, 15.—En fuentes bien informadas se ha dicho que la nueva audiencia en el caso de los Dominici ha sido ordenada después de que el anciano Gastón, condenado a muerte por el triple asesinato de los Drummond, declaró a la Policía en un interrogatorio que duró tres horas, los siguientes extremos:

- 1.—Hubo dos personas extrañas en su granja "Grand Terre" en la noche que fueron asesinados sir Jack Drummond, lady Anne y la pequeña Elizabeth.
- 2.—El móvil del crimen fue el robo.
- 3.—Su hijo Gustavo tenía la carabina desde el año 1944, en que operaba con el "maquis".
- 4.—Gustavo sabía toda la verdad acerca del asesinato.
- 5.—Su nuera Yvette, esposa de Clovis, convocó un consejo de familia durante el cual se designó como víctima del caso al viejo Gastón, teniendo en cuenta su avanzada edad, que podría favorecerle en el proceso.

El comisario Chenevier ha designado a su ayudante, Charles Guillard, para que lleve a cabo las investigaciones preliminares que se realizarán en Marsella, donde actualmente se encuentra Gastón Dominici en prisión, esperando su ejecución en la guillotina. — (Efe).

Clausura del Congreso Mariano en Filipinas



MANILA. — El legado pontificio, cardenal Quiroga Palacios, y el presidente Magsaysay, hoy día, después de la solemne misa de pontifical celebrada con motivo de la clausura del Congreso Mariano de Filipinas, al que asistieron más de un millón de personas. — Foto Cirra.

MADRID. 15. — Procedente de Roma, y después de haber asistido como legado pontificio al Congreso Mariano de Filipinas, ha llegado esta noche a Madrid el cardenal Quiroga Palacios. En el aeropuerto de Barajas fué recibido por el consejero de protocolo, Sr. Rivas, en representación del ministro de Asuntos Exteriores, por personalidades eclesásticas y oficiales de la Legación Nacional de Filipinas en Madrid.

La Tuna del S. E. U. de La Coruña, en Logroño

Desde la mañana de ayer se encuentra en nuestra ciudad la Tuna Universitaria del S. E. U. de La Coruña...

Efectúan una gira vacacional comenzada el domingo pasado en la ciudad de Logroño...

Ayer hicieron su presentación con las visitas iniciales a las principales autoridades logroñesas...

Después de haber pasado por Logroño, Villafranca del Bierzo, Ponferrada, León y Burgos...

La madrugada de la Tuna Universitaria —procedió riguroso en esta clase de embajadas estudiantiles—...

Cuando el detalle emotivo de la jornada de ayer de la Tuna, hay que decir...

Durante todo el día de hoy, como hemos dicho, recorrerán de nuevo las calles de nuestra ciudad...

Club Taurino Logroñés. El pasado lunes se efectuó en el Club de toreros de Logroño...

La Vida en la Ciudad

SECCION RELIGIOSA

Dispensa de ayuno y abstinencia para la ciudad de Logroño

La novena a la Santísima Virgen de la Esperanza

Por ser el sábado próximo la fiesta de Nuestra Señora la Virgen de la Esperanza...

Los que no tuvieron la Buza, quedan dispensados ese día, pero no el viernes 24...

La novena.—Ayer prosiguió el P. Superior de la Residencia de PP. Misioneros del Corazón de Jesús...

Suscripción para la Campaña de Navidad

DECIMOTERCERA RELACION DE DONATIVOS

Suma anterior, 114.183'35 pesetas. Don Jesús Chocarro, 100 pesetas; don Francisco Malo, 100...

PEQUEÑOS SUCESOS

Raterías en el campo

Por José Fernández Río, de 33 años, labrador, ha sido formulada una denuncia en la Comisaría de Policía...

Alombra recuperada

El jefe de serenos presentó en la Comisaría de Policía a Nicolás Rodríguez Soldavilla...

GRATIS

puede Vd. conseguir una máquina de coser eléctrica...

Persianas

de madera enrollables, accesorios para las mismas reparaciones...

TORINO

el correspondiente boleto M hacer su compra.

TORINO

SOLO BUENAS MARCAS.

NOTICIAS DIVERSAS

Cupón pro-ciegos.—En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 142.

Temperaturas de ayer.—Máxima, 14,9 a las 15; media, 11,4 y mínima, 8, a las 4 de la madrugada.

MODERNO Desde las CINCO (Programa doble)

(Autorizado mayores)

1.—EL MUNDO ENTERO BAJO LA AMENAZA ATOMICA... (UN ESTRENO DE LA MAXIMA ACTUALIDAD)

A las doce en punto de un día determinado, Londres será destruido por la bomba atómica

MODERNO Desde las CINCO (Programa doble)

(Autorizado mayores)

1.—EL MUNDO ENTERO BAJO LA AMENAZA ATOMICA... (UN ESTRENO DE LA MAXIMA ACTUALIDAD)

A las doce en punto de un día determinado, Londres será destruido por la bomba atómica

MODERNO Desde las CINCO (Programa doble)

(Autorizado mayores)

1.—EL MUNDO ENTERO BAJO LA AMENAZA ATOMICA... (UN ESTRENO DE LA MAXIMA ACTUALIDAD)

A las doce en punto de un día determinado, Londres será destruido por la bomba atómica

MODERNO Desde las CINCO (Programa doble)

(Autorizado mayores)

1.—EL MUNDO ENTERO BAJO LA AMENAZA ATOMICA... (UN ESTRENO DE LA MAXIMA ACTUALIDAD)

Delegación Provincial de Trabajo

Festividad de Nuestra Señora la Virgen de la Esperanza

Se recuerda a todas las empresas industriales, mercantiles y agrícolas de esta capital...

Por excepción, en atención a concurrir dos días festivos consecutivos, se autoriza la apertura del comercio de la alimentación...

Los empresarios satisfarán a su personal el salario correspondiente a dicha festividad...

El jefe de serenos presentó en la Comisaría de Policía a Nicolás Rodríguez Soldavilla...

Temperaturas de ayer.—Máxima, 14,9 a las 15; media, 11,4 y mínima, 8, a las 4 de la madrugada.

MODERNO Desde las CINCO (Programa doble)

(Autorizado mayores)

1.—EL MUNDO ENTERO BAJO LA AMENAZA ATOMICA... (UN ESTRENO DE LA MAXIMA ACTUALIDAD)

A las doce en punto de un día determinado, Londres será destruido por la bomba atómica

MODERNO Desde las CINCO (Programa doble)

(Autorizado mayores)

1.—EL MUNDO ENTERO BAJO LA AMENAZA ATOMICA... (UN ESTRENO DE LA MAXIMA ACTUALIDAD)

A las doce en punto de un día determinado, Londres será destruido por la bomba atómica

MODERNO Desde las CINCO (Programa doble)

(Autorizado mayores)

1.—EL MUNDO ENTERO BAJO LA AMENAZA ATOMICA... (UN ESTRENO DE LA MAXIMA ACTUALIDAD)

A las doce en punto de un día determinado, Londres será destruido por la bomba atómica

MODERNO Desde las CINCO (Programa doble)

(Autorizado mayores)

1.—EL MUNDO ENTERO BAJO LA AMENAZA ATOMICA... (UN ESTRENO DE LA MAXIMA ACTUALIDAD)

A las doce en punto de un día determinado, Londres será destruido por la bomba atómica

MODERNO Desde las CINCO (Programa doble)

(Autorizado mayores)

1.—EL MUNDO ENTERO BAJO LA AMENAZA ATOMICA... (UN ESTRENO DE LA MAXIMA ACTUALIDAD)

A las doce en punto de un día determinado, Londres será destruido por la bomba atómica

MODERNO Desde las CINCO (Programa doble)

(Autorizado mayores)

Hace 25 años

En sesión celebrada por la Cámara de Comercio, en contestación a un acento escrito del Ayuntamiento...

La Inspección de Policía Urbana comunicó que la mayor parte de los conductores de automóviles no se preocupaban en la circulación...

Al capitán médico nuestro paisano don Severiano Bustamante se le concedió un año de prórroga para residir en los Estados Unidos...

La Junta directiva de la Colonia Hija de Bilbao envió al alcalde de aquella villa un escrito de agradecimiento...

En el Observatorio se registraron las siguientes temperaturas: Máxima al sol, 22,5 grados...

Se notaba gran aumento en la correspondencia. Durante el pasado mes de noviembre último...

Desde primero del año próximo, la Compañía de Ferrocarriles del Norte acordó que los obreros empleados en el ferrocarril...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

Quedó formado el Gobierno como sigue: Presidente, general Azcozaga; ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campo...

NOUEVAS EN ESPAÑA

KRON-VEST. Participa sencillo concurso mensual Kron-Vest y fácilmente ganará un reloj Walt er Rover, oro, de 8.500 Ptas.

ANTA MUEBLES PORTALES, 46

ACCION CATOLICA

PARROQUIA DE LA REDONDA. Queda suspendida esta semana la meditación que las jóvenes de «Institución elemental»...

«Institución elemental» y «Juegos de mano de sobremesa»

PARROQUIA DE SANTIAGO. Mujeres de Acción Católica. Hoy, a las cuatro y media de la tarde...

PARROQUIA DE PALACIO. Esta tarde, a las cinco, tendrán las señoras de Acción Católica...

Registro Civil. Inscripciones verificadas en el día de ayer: Matrimonios—María Elena Sáenz...

Hoy.-CINE AVENIDA

CONTINUA desde las CINCO COLOSAL PROGRAMA DOBLE

1.—ULTIMO DIA EN PLENO EXITO DE LA MONUMENTAL PELICULA WARNER

El monontiol

Gary Cooper y Patricia Neal. Un tema apasionante! Un reparto extraordinario!

Detengan a esa rubia

Veronica Lake-Eddie Rocketa (Autorizadas mayores)

Hoy.-Cine Alhambra

CONTINUA desde las CINCO COLOSAL PROGRAMA DOBLE

1.—La desaharrante comedia

Detengan a esa rubia

Veronica Lake-Eddie Rocketa

Posión inmortal

Con Paul Henreid y Katharine Hepburn (Toleradas menores)

Due o al Sol

— EN TECHNICOLOR — Con Gregory Peck, Jennifer Jones y Joseph Cotton

Fierrecilla

Con Rosita Arenas y Domingo Soler. UNA ORIGINAL Y DELICIOSA HISTORIA DE AMOR, LLENA DE HUMOR Y SIMPATIAS.

LA PROTAGONISTA DE «OBESION» Y «ELEGIDA», EN UNA NUEVA PERSONALIDAD

ULTIMATUM. Con John Boulting

En la Costa Azul. (En tecnicolor) Con Dany Kaye, Gene Tierney y Colette Colbert

El pequeño fugitivo. Comedia emocionante, original y cautivadora.

El cuarto hombre. OLYMPIA siempre LOS MEJORES PROGRAMAS

JONES SLOANE

ULTIMATUM. Con John Boulting

En la Costa Azul. (En tecnicolor) Con Dany Kaye, Gene Tierney y Colette Colbert

El pequeño fugitivo. Comedia emocionante, original y cautivadora.

El cuarto hombre. OLYMPIA siempre LOS MEJORES PROGRAMAS

RIALTO. Desde las CINCO (Ultimo pase aproximado, a las ONCE de la noche)

ESTRENO EN EXCLUSIVA. Una actriz internacional: MERLE OBERON. Un genial actor español: FRANCISCO RABAL. Un famoso bailarín: ANTONIO. Todos reunidos en la deliciosa superproducción

TODO POSIBLE EN GRANADA. Con JOSE L. SAENZ DE HEREDIA (TOLERADA MENORES) UN EXITO GARANTIZADO.

PROXIMAMENTE: EN EXCLUSIVA DEL RIALTO GREGORY PECK y AUDREY HEPBURN, en Vacaciones en Roma

FRONTON. Desde las CINCO (Programa doble) (Autorizado mayores) Patio, 4 Ptas. Palco, 2 Ptas.

Los escándalos de la profesora. Con Rosalind Russell y Ray Milland

El capitán pirata. (En tecnicolor) Yvonne de Carlo y Philip Friend

CINEMA DIANA. (LA PANTALLA TRIUNFAL DE LOGROÑO) HOY, GRANDIOSO EXITO DE LA HISTORIA REAL DE LA PRIMERA SIRENA DEL SIGLO CONTINUA desde las CINCO

La Primera Sirena. Con MERLE OBERON, FRANCISCO RABAL y ANTONIO

Quiéncalculala compra en CASA PIAZUELO. Bolsos señoras, cartenas, documentos y colgial. Ventas contada y plazos. Fábrica de maletas RICARDO G. MOLA, 67, TEL. 2325. Reparaciones.

OLYMPIA. HOY, desde las CINCO de la tarde, en SESIONES CONTINUAS ULTIMO DIA IMPROGRGABLE, Y A PETICION DEL PUBLICO DE LOGROÑO:

TRAS EL SOL NACIENTE. Además, LA GRANDIOSA PELICULA

REVUELTA EN LA INDIA. (EN TECHNICOLOR) Con SAHU, y las mejores y más emocionantes aventuras filmadas en pleno ambiente india. TOLERADAS MENORES

El cuarto hombre. OLYMPIA siempre LOS MEJORES PROGRAMAS

El cuarto hombre. OLYMPIA siempre LOS MEJORES PROGRAMAS

El cuarto hombre. OLYMPIA siempre LOS MEJORES PROGRAMAS

Discurso del ministro de Hacienda en las Cortes

MADRID, 15.—El señor Gómez de Llano pronunció el siguiente discurso en la sesión de Cortes de hoy:

«Señores procuradores: Se someten hoy a vuestra aprobación cuatro proyectos de ley a los que he dedicado especial atención el Ministerio de Hacienda, durante el año que termina.

Estos proyectos son el de refundición de los consorcios de compensación de riesgos catastróficos y de accidentes individuales en un solo consorcio de compensación de seguros, el de la nueva ordenación del seguro privado, el de reforma de la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria y el de la contribución general sobre la renta.

Prescindiendo del proyecto referente a refundición de los consorcios de ninguna trascendencia, ya que sólo se pretende con él reunir en uno los diversos consorcios existentes, y ello por razones de economía procesal, me voy a referir, siquiera sea brevemente, a los otros tres proyectos de mayor enjundia e importancia.

LEY DE SEGUROS
No voy a molestaros hablando de lo que la institución del Seguro representa para la economía nacional, ni de su trascendencia, pues creo sería ofender a vuestra cultura y cansaros inútilmente, pero sí debo decir que la función de la administración en esta materia es de importancia extraordinaria, pues el decurso del Seguro a la previsión de la repercusión económica de un evento futuro no cabe dejar al libre pacto ni al libre arbitrio del asegurador, ni el establecimiento de la previsión, ni el cálculo de la prestación del asegurado, ni la indemnización pactada cuando la cosa asegurada haya desaparecido.

En España, salvo disposiciones aisladas, el Seguro se rige, exclusivamente puede decirse, por las disposiciones sustantivas del Código Mercantil y del Código Civil.

A modificar esta situación vino la ley de 14 de mayo de 1908, ley que marca un hito en esta materia, cuyo acierto es tal, que sólo puede compararse en el campo de nuestra legislación con lo que la Ley Hipotecaria de 1861 representó para el desarrollo del crédito territorial.

Recogiendo las pequeñas disposiciones dispersas, ordenó con criterio objetivo, enfocando el problema desde el campo de vigilancia e inspección que corresponde a la Administración, toda su ordenación y estableció el registro de las sociedades aseguradoras, las formalidades que tenía que cumplir en su actuación, reservas que debían constituir, etc.

Y lo hizo con tal acierto, que sus principios básicos tienen la misma vigencia que si acabaran de dictarse en fecha reciente.

Pero, naturalmente, el tiempo transcurre también para las leyes. El Seguro, incipiente a la sazón, acazó un notable desarrollo, al extremo de que a la fecha de hoy la cifra anual de las primas recaudadas sobrepasa la cantidad de tres mil millones de pesetas. Se han creado o se han desarrollado nuevas ramas del Seguro que en 1908 eran desconocidas o eran incipientes. El poder adquisitivo de la moneda ha sufrido variación y se ha adquirido, además, una experiencia de la que se carecía en el año 1908.

Toda esta serie de circunstancias ha dado lugar a que la Dirección de Seguros y el Ministerio, a través de disposiciones, unas de rango legal y otras de mero carácter de ordenanzas de la Administración, fueran completando la ley de 1908, con una serie de disposiciones que exigían una refundición.

La primera finalidad, pues, que se persigue con el proyecto de ley que se somete a vuestra aprobación, a la de refundición.

Pero poco sería esta finalidad, para la cual hubiese bastado una simple autorización legislativa, si la nueva ley se limita a este cometido.

La importancia económica del Seguro aconsejaba medidas de mayor trascendencia y estas medidas merecían tres puntos fundamentales: 1.—Reinstitución de las empresas de Seguros. La ley de 1908 delaba en libertad para la constitución de las compañías todo lo relativo a la determinación de las cifras que integrarían su capital. Esto daba lugar a la constitución de compañías con fondos insuficientes para aceptar, como no fuese a través del reasegurado, riesgos superiores a sus pequeñas disponibilidades económicas. De aquí que, por disposición posterior a nuestro Movimiento Nacional, se fijase en cinco millones de pesetas el capital mínimo con que podía constituirse una entidad aseguradora; pero esta cifra también resulta insuficiente, y al volver al régimen de libertad en la constitución de empresas aseguradoras, desapareciendo el statu quo que con carácter provisional se estableció, se señala un capital de veinticinco millones de pesetas.

Esta disposición, tomada a mi iniciativa, no podía tener como efecto efectos retroactivos. En consecuencia, continuaban rigiéndose por sus estatutos y actuando en el campo del Seguro empresas de menor cuantía económica.

La nueva ley sigue respetando esta situación, pero en su deseo de estimular la formación de entidades aseguradoras de mayor capacidad, facilita la fusión de empresas, concediendo a este efecto las exenciones tributarias correspondientes; si bien para evitar que esa fusión, cesiones de carteras, pueda realizarse a espaldas y contra la voluntad de los propios asegurados, exige la intervención de la Administración a través de la Dirección General de Seguros y del Ministerio de Hacienda, y el parecer de los asegurados interesados.

2.—Se mantiene la posibilidad de actuación en el campo del Seguro español, a base naturalmente de correspondencia, de las sociedades de Seguros extranjeras; pero para el futuro se establece que dichas sociedades que por primera vez deseen operar en España, aparte de estar legalmente constituidas en el país de origen, deberán justificar su actuación en dichos países con cinco años al menos de actuación, y esto con el fin de evitar la creación de sociedades en el extranjero con la única finalidad de actuar en el país y que por carecer de vida real anterior no aporten al nuestro una experiencia y una seguridad, falta de la cual sólo podría significar una posible confusión en la práctica del Seguro en España.

3.—Materia importante para el Seguro es todo lo relativo a la constitución de reservas y, de un modo especial, a la clase de bienes en que éstas puedan autorizarse. La legislación del año 1908 no admitía más bienes inmuebles y valores de renta fija. La ley que se propone admite la posibilidad de esta materialización en acciones de sociedades y en bienes inmuebles de carácter forestal.

Como veis, la Ley de Seguros supone una adaptación de los viejos principios de la ley de 1908 a las necesidades actuales, y supone también un mantenimiento de la política perseguida por el Ministerio de Hacienda de estimular el ahorro, dando un mayor ensanchamiento a nuestro mercado de capitales.

LEY DE CONTRIBUCIÓN SOBRE UTILIDADES

En realidad, salvo en la tarifa primera, utilidades procedentes del trabajo personal, la reforma carece de verdadera importancia.

La reforma consiste, de un modo principal, en exonerar de exacción fiscal, los sueldos inferiores a doce mil pesetas y rebajar el tipo impositivo de los emolumentos que no tengan carácter regular y sean periódicos en su vencimiento.

Desde el principio de la ley se eximieron de exacción los mínimos sueldos, y concretamente la ley de 1922, que es la vigente, eximió los sueldos anuales inferiores a 1.500 pesetas.

Muy discutida ha sido por la técnica esta exención por estimarse por algunos que carecía de procedencia, habida cuenta que todos, sin distinción, los que perciben algún ingreso deben contribuir a los gastos del Estado, aunque en estos ingresos mínimos el tipo fuese insignificante, alegando, además, los partidarios de esa sujeción general, que podía a esos sueldos inferiores señalarse una cantidad ínfima que, aparte de que muchos pocos podían representar un ingreso, siempre ofreciera ventaja, aunque no rouse más que a fines estadísticos.

Pero aun reconociendo la fuerza de esos argumentos, es lo cierto que esa exención se estableció y ha adquirido en España verdadera arraigo y que es principio admitido con el asenso general que los sueldos mínimos deben gozar, por tanto, de ese beneficio tributario.

Naturalmente, admitido ese principio, había que aplicarlo de manera que fuese eficaz, y por ello hace dos años tuve el honor de proponer a las Cortes la elevación de ese mínimo exento a la cantidad de seis mil pesetas anuales.

Comprendí yo al proponerlo que me había quedado corto, pues que las 1.500 pesetas del año 22 eran más que las seis mil de treinta años después; pero preferí proceder con cautela, porque en materia de Hacienda no se puede ser alegremente liberal. El Estado necesita sufragar los gastos públicos, y, por tanto, cualquier liberalidad en un sector, por justificada que esté, significa, a menos que los ingresos se desarrollen por otros conceptos, un aumento de presión en la carga tributaria del resto de los contribuyentes. Y dije, desde un principio que, sin defender la tesis de la nivelación presupuestaria a ultranza, ya que pueden existir coyunturas económicas que obliguen a prescindir de esta finalidad, ese objetivo de nivelación no puede ser desatendido por el Gobierno.

Se puede explicar sin su consecuencia por razones extraordinarias, pero el ideal del objetivo es el de la nivelación, que no debe, salvo casos excepcionales, dejarse de perseguir por el Ministerio de Hacienda en ningún momento.

Por eso, limitamos el mínimo exento a las referidas seis mil pesetas anuales y observamos atentamente la repercusión fiscal que su elevación producía en los ingresos.

Hemos observado que el impuesto ha sido inapreciable, y en consideración a que, gracias a una mayor atención en la gestión, la recaudación por tarifa primera no sólo no decreció, sino que en aumento, estimó que ha llegado el momento de satisfacer la aspiración existente y elevar ese tipo mínimo de exención a las doce mil pesetas.

Novedad es también la de establecer una misma escala para los tipos aplicables a los funcionarios públicos que para los empleados particulares. En los empleados públicos, la escala anterior era mayor que la escala aplicada a los empleados de las empresas privadas, y si deben tributar lo mismo que están en las mismas condiciones económicas, no existe razón alguna para mantener la citada diferencia, máxime habida cuenta de que hoy los empleados particulares, gracias a las medidas de protección adoptadas por el Ministerio de Trabajo, gozan de los derechos de jubilación.

Igual tratamiento y el mismo mínimo exento es aplicable a las clases pesadas, a las que el Gobierno atiende así en la medida de lo posible para resolver el grave problema que para muchos antiguos servidores del Estado y sus familiares representa el cese en el servicio o para sus íntimos familiares su desaparición.

En tarifa segunda se redondean los tipos correspondientes a acciones y se aumentan algunos en los casos en que el dividendo a repartir representa un tanto por ciento superior al siete por ciento del valor nominal de las acciones, más reservas y sin que este aumento exceda de un 700 por 100 cuando el dividendo es superior al 20 por 100, sumados capital y reserva.

La reforma es pequeña en la cuantía y obedece a dos motivos fundamentales: el primero, una medida de previsión elemental ante la posible repercusión fiscal que puedan tener las desgravaciones en la tarifa primera. Trabajo personal. La segunda razón que ha aconsejado esta pequeña elevación en los casos de alto dividendo es más fundamental.

Hacen notar los tratadistas y los economistas en general un fenómeno de la vida moderna: la disminución del afecto socialista que fue norma inspiradora del contrato de sociedad.

Al particular que se interesaba en una sociedad con su capital porque creía en el negocio porque le gustaba el objeto social, porque confiaba en el Consejo rector de la sociedad, ha sucedido hoy con notable profusión el accionista que sólo se interesa en el dividendo, el accionista que presiona al Consejo o a la Dirección de la empresa para el señalamiento de un mayor dividendo en la Junta general y que no le importa más que el beneficio personal, el que se desliga y se desentiende de que la sociedad tenga unas reservas saneadas que le permitan afrontar las vicisitudes de la empresa, el que con miopia pretende, incurriendo en verdadera antropofagia, que no se destinen cantidades para mejorar el utillaje industrial, que no se adopten medidas de expansión si esas medidas no van a producir el inmediato resultado del aumento del dividendo.

Ante esta situación, y como medida inicial exploradora, ¿no será conveniente, pensamos que a través de un aumento en el impuesto se dé preferencia al interés social, frente al meramente individual del accionista? Se podría decir que para remediar este fenómeno se puede acudir a otras medidas: la limitación de la rentabilidad social, por ejemplo; la obligación de destinar determinados porcentajes de los beneficios a fondos de reservas, etc. etc.

Cierto es, pero esas son manifestaciones de un dirigismo que conviene evitar, y por ello nos pareció oportuno establecer esta modalidad, que disminuye de manera indirecta el interés del accionista por el mayor dividendo y que, al mismo tiempo, tutela el interés del propio accionista cediendo, no comprende que su verdadero interés en defensa del capital aportado a la empresa, es que ésta se desarrolle cada vez más y su acción tenga, en consecuencia, una solidez económica de la que carecería si la sociedad, por repartir un mayor dividendo, se depauperara y se debilita económicamente en sus medios de producción.

Los restantes modificaciones de la reforma que se somete a vuestra aprobación carecen de trascendencia y significan solamente llevar al texto legal criterios sentados por la jurisprudencia, o dificultar simulaciones jurídicas con propósitos de evasión fiscal.

CONTRIBUCIÓN GENERAL SOBRE LA RENTA

Desde que fui honrado por S. E. el Jefe del Estado para este puesto de ministro de Hacienda, y a medida que fui adentrándome en los problemas del Departamento, me fui confirmando más en una opinión que ya venía formándose en mí con anterioridad a mi designación, de que la contribución general sobre la renta, aun resguardada con una perfección técnica notable, no era adecuada para la realidad económica española, y que su escasa difusión y poco arraigo no compensaba, por su falta de general aplicación, los perjuicios que en otro orden ocasionaban.

Estimé, en consecuencia, que esta contribución que debía subsistir y de tan sólido fundamento, tenía que ser objeto de una profunda modificación. Firmé en esta convicción, se presentó a las Cortes anteriormente un proyecto de ley. Al ser examinado y discutido en el Pleno de la Comisión de Hacienda, fué objeto de modificaciones en su alcance que, si de un lado, cierto modo, hacían al Gobierno puesto que aquellas modificaciones no contradecían el espíritu de la reforma, sino, por el contrario, aumentaban y ensanchaban el ámbito que la inspiraba, tenía el inconveniente de que si se aceptaba la desgravación que suponía fiscalmente la admisión, era superior a la que a juicio del Gobierno, podía la Hacienda soportar.

Y como en materia de ingresos públicos nunca se puede perder de vista una realidad, que es la necesidad de esos ingresos, el Gobierno acordó retirar dicho proyecto de ley para someterlo a nueva consideración.

Resultado de este nuevo examen y armonizando los distintos pareceres encontrados se ha establecido el proyecto de ley que hoy se somete a vuestra consideración, en el que, siguiendo lo fundamental del proyecto anterior, se reduce la tarifa del impuesto en forma que el resultado para el contribuyente ha de ser el mismo que el que se obtenía con el elaborado anteriormente, y se establecen habida cuenta de la reducción de esa tarifa normas que permiten conseguir su generalización, de forma que ven-

gan a tributar todos los que realmente deben estar sujetos a esta contribución.

La acertada intervención del señor Sáenz de Ibarra, como miembro de la Comisión de Hacienda, hace innecesario entrar en gran detalle de un análisis riguroso de su contenido. Por ello, he de limitarme a breves consideraciones.

La reforma, como hemos dicho, se refiere, en primer término, a una disminución de los tipos de tarifa, y habida cuenta de ello resultaba improcedente estimular por medio de este impuesto las inversiones, como ocurría con carácter de generalidad en el proyecto anterior. Lo que no quiere decir que el Gobierno, consciente de la necesidad de fomentar las inversiones, no se reserve el establecimiento de disposiciones fuera de la contribución, de alentar las mismas en aquel sentido, y aquel orden que se consiguiera conveniente para el alto interés nacional.

La discriminación ya iniciada en la legislación vigente sobre la materia entre las rentas procedentes del trabajo personal y las rentas procedentes del capital se acentúan más en el proyecto que se somete a vuestra aprobación, puesto que se permite una desgravación de las rentas de trabajo hasta una tercera parte, en vez de la cuarta señalada anteriormente, y se eleva el tope máximo de esa deducción hasta la cantidad de cien mil pesetas. Se eleva a diez mil la desgravación por hijo, y se establecen exoneraciones por razón de donativos a centros de cultura, investigación científica o de beneficencia.

Se establece, siguiendo el proyecto anterior, la compensación de pérdidas y ganancias entre los diversos resultados de las actividades del contribuyente, dándole, en consecuencia, a la determinación de renta un tono más ajustado a la realidad. Por último, me estoy refiriendo a lo fundamental de la ley. Se establece, mejor dicho, se restablece, el método de signos externos. Tal vez este extremo del restablecimiento de los signos externos sea lo que haya producido mayor preocupación en el sector contribuyente. No obstante, yo estoy convencido de que la Cámara comprenderá perfectamente su necesidad.

En primer término, debe decirse que el carácter que lo que el signo externo significa está contenido en todas las legislaciones, en segundo término, debe recordarse que así se estableció el implantarse la contribución general sobre la renta en el año 1932 y se mantiene así en la reforma de que fué objeto esta contribución en el año 1940.

Las circunstancias anormales por que atravesó la economía del país en el año 1943 aconsejaron por orden ministerial se acordara la supresión de la aplicación de los signos externos. El propio rango de la disposición os permitirá comprender su carácter provisional.

El Gobierno podía, por tanto, por otra orden ministerial, restablecerla, pero no lo ha hecho así en respeto a vosotros, y ha esperado a esta ocasión, en que se presenta un nuevo texto legal, para proceder no a su implantación, repito, sino a su reinstauración, ya que estimo que han desaparecido las circunstancias que fundamentaron aquella suspensión y que la técnica y el interés fiscal hacen necesario su restablecimiento.

Pero los signos externos, me interesa aclararlo, no son por sí motivo de exacción. ¿Qué tenía que pagar, mejor dicho, qué hubiera tenido que pagar Puliano de Tal si estuviese establecido el signo externo cuando dió aquella fiesta tan nombrada? ¿Qué tendría que pagar Mengano de Cual, que vive de ésta o de la otra manera, que tenía tantos o cuántos criados a su servicio o tantos o cuántos automóviles? Y yo, a estas preguntas tengo que responder: Nada, nada. Porque esa persona que sostiene o que realiza esos gastos los realizará con los ingresos procedentes de su trabajo personal o con las rentas obtenidas de sus negocios. Y esa persona formulará declaración de sus ingresos y tributará por dicha declaración. Y como tributará por dicha declaración y declarará con lealtad, demostrará que tiene ingresos suficientes para realizar esos gastos y, por lo tanto, no tributará por los signos externos.

Tributarán por signos externos aquellos que, realizando esos gastos, no formulen declaración a la Hacienda o formulen una declaración tan exigua que sea verdaderamente admisible su buena administración, que con reducidos ingresos purdan realizar gastos en notoria desproporción con aquellos. Y digo: ¿Cómo pueden actuar en estas condiciones los signos externos? Al contribuyente de buena fe, ¿le va a significar algo los signos externos?

Pero podéis decirme que, en definitiva el índice de fijación del signo externo no corresponde a la administración y que ésta puede, ciertamente, señalar unos índices

tan elevados que prácticamente inclinen el peso de la balanza y las bases de tributación fijadas, signos externos tan notoriamente abusivos.

Pues bien. En evitación de una estimación arbitraria, se establecen en la ley dos correcciones: la primera, que el índice de signos externos sea fijado por el Consejo de Ministros, con lo cual se elimina el temor de que una deformación técnica del Ministerio de Hacienda le haga apartarse de la realidad, y, además, se establece una novedad que no tiene parangón en ninguna otra legislación, admitiendo la posibilidad de que el contribuyente a quien se le señalen cuotas por aplicación de signos externos pueda acudir ante el Jurado Central de la Contribución sobre la Renta, alegando las razones que, a su juicio, haga injusta la estimación por signos externos. Pero, repito, esta estimación de signos externos sólo se producirá por falta de declaración del contribuyente o por una declaración de éste en manifiesta desproporción con los gastos realizados por el propio contribuyente.



El Sr. Gómez de Llano, ministro de Hacienda.

ción existente y elevar ese tipo mínimo de exención a las doce mil pesetas.

Novedad es también la de establecer una misma escala para los tipos aplicables a los funcionarios públicos que para los empleados particulares. En los empleados públicos, la escala anterior era mayor que la escala aplicada a los empleados de las empresas privadas, y si deben tributar lo mismo que están en las mismas condiciones económicas, no existe razón alguna para mantener la citada diferencia, máxime habida cuenta de que hoy los empleados particulares, gracias a las medidas de protección adoptadas por el Ministerio de Trabajo, gozan de los derechos de jubilación.

Igual tratamiento y el mismo mínimo exento es aplicable a las clases pesadas, a las que el Gobierno atiende así en la medida de lo posible para resolver el grave problema que para muchos antiguos servidores del Estado y sus familiares representa el cese en el servicio o para sus íntimos familiares su desaparición.

En tarifa segunda se redondean los tipos correspondientes a acciones y se aumentan algunos en los casos en que el dividendo a repartir representa un tanto por ciento superior al siete por ciento del valor nominal de las acciones, más reservas y sin que este aumento exceda de un 700 por 100 cuando el dividendo es superior al 20 por 100, sumados capital y reserva.

La reforma es pequeña en la cuantía y obedece a dos motivos fundamentales: el primero, una medida de previsión elemental ante la posible repercusión fiscal que puedan tener las desgravaciones en la tarifa primera. Trabajo personal. La segunda razón que ha aconsejado esta pequeña elevación en los casos de alto dividendo es más fundamental.

Hacen notar los tratadistas y los economistas en general un fenómeno de la vida moderna: la disminución del afecto socialista que fue norma inspiradora del contrato de sociedad.

Al particular que se interesaba en una sociedad con su capital porque creía en el negocio porque le gustaba el objeto social, porque confiaba en el Consejo rector de la sociedad, ha sucedido hoy con notable profusión el accionista que sólo se interesa en el dividendo, el accionista que presiona al Consejo o a la Dirección de la empresa para el señalamiento de un mayor dividendo en la Junta general y que no le importa más que el beneficio personal, el que se desliga y se desentiende de que la sociedad tenga unas reservas saneadas que le permitan afrontar las vicisitudes de la empresa, el que con miopia pretende, incurriendo en verdadera antropofagia, que no se destinen cantidades para mejorar el utillaje industrial, que no se adopten medidas de expansión si esas medidas no van a producir el inmediato resultado del aumento del dividendo.

Ante esta situación, y como medida inicial exploradora, ¿no será conveniente, pensamos que a través de un aumento en el impuesto se dé preferencia al interés social, frente al meramente individual del accionista? Se podría decir que para remediar este fenómeno se puede acudir a otras medidas: la limitación de la rentabilidad social, por ejemplo; la obligación de destinar determinados porcentajes de los beneficios a fondos de reservas, etc. etc.

Cierto es, pero esas son manifestaciones de un dirigismo que conviene evitar, y por ello nos pareció oportuno establecer esta modalidad, que disminuye de manera indirecta el interés del accionista por el mayor dividendo y que, al mismo tiempo, tutela el interés del propio accionista cediendo, no comprende que su verdadero interés en defensa del capital aportado a la empresa, es que ésta se desarrolle cada vez más y su acción tenga, en consecuencia, una solidez económica de la que carecería si la sociedad, por repartir un mayor dividendo, se depauperara y se debilita económicamente en sus medios de producción.

Los restantes modificaciones de la reforma que se somete a vuestra aprobación carecen de trascendencia y significan solamente llevar al texto legal criterios sentados por la jurisprudencia, o dificultar simulaciones jurídicas con propósitos de evasión fiscal.

CONTRIBUCIÓN GENERAL SOBRE LA RENTA

Desde que fui honrado por S. E. el Jefe del Estado para este puesto de ministro de Hacienda, y a medida que fui adentrándome en los problemas del Departamento, me fui confirmando más en una opinión que ya venía formándose en mí con anterioridad a mi designación, de que la contribución general sobre la renta, aun resguardada con una perfección técnica notable, no era adecuada para la realidad económica española, y que su escasa difusión y poco arraigo no compensaba, por su falta de general aplicación, los perjuicios que en otro orden ocasionaban.

Estimé, en consecuencia, que esta contribución que debía subsistir y de tan sólido fundamento, tenía que ser objeto de una profunda modificación. Firmé en esta convicción, se presentó a las Cortes anteriormente un proyecto de ley. Al ser examinado y discutido en el Pleno de la Comisión de Hacienda, fué objeto de modificaciones en su alcance que, si de un lado, cierto modo, hacían al Gobierno puesto que aquellas modificaciones no contradecían el espíritu de la reforma, sino, por el contrario, aumentaban y ensanchaban el ámbito que la inspiraba, tenía el inconveniente de que si se aceptaba la desgravación que suponía fiscalmente la admisión, era superior a la que a juicio del Gobierno, podía la Hacienda soportar.

Y como en materia de ingresos públicos nunca se puede perder de vista una realidad, que es la necesidad de esos ingresos, el Gobierno acordó retirar dicho proyecto de ley para someterlo a nueva consideración.

Resultado de este nuevo examen y armonizando los distintos pareceres encontrados se ha establecido el proyecto de ley que hoy se somete a vuestra consideración, en el que, siguiendo lo fundamental del proyecto anterior, se reduce la tarifa del impuesto en forma que el resultado para el contribuyente ha de ser el mismo que el que se obtenía con el elaborado anteriormente, y se establecen habida cuenta de la reducción de esa tarifa normas que permiten conseguir su generalización, de forma que ven-

gan a tributar todos los que realmente deben estar sujetos a esta contribución.

Para perpetuar el nombre glorioso..

(Viene de primera página)

SE APRUEBAN OTROS DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

En nombre de la Comisión pronunció un discurso el señor Fernández Hernández.

Dijo que la ponencia no tuvo más que recoger el proyecto y efectuar un pequeño retoque técnico, porque aquel lleva un espíritu renovador de las características de toda obra del Movimiento Nacional. Recordó un discurso pronunciado por el Jefe del Estado, en el que puso de manifiesto el afán de que fueran perfeccionadas todas las obras del Régimen, tanto de grandes empresas como de pequeñas facetas en el campo jurídico.

Afirmó que, en resumen, el proyecto tiene tres condiciones indispensables: rigor, claridad y exactitud.

Al finalizar, fué largamente aplaudido, y el proyecto quedó aprobado.

Seguidamente se procede a la lectura de los proyectos sobre creación de secciones en las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona, de Jueces Juzgados de Primera Instancia en Cartagena, Murcia y Tortosa y el de elevación del

límite máximo para los juicios declarativos de menor cuantía.

Defendiendo estos proyectos el señor Filgueira. Acerca del primero, afirma que se deriva de la necesidad de atender unos servicios, y no debe interpretarse como aumento de la criminalidad en España. Por el contrario, el índice penitenciario común ha decrecido considerablemente, y esos servicios hay que atenderlos por el crecimiento de la población.

Con respecto al segundo proyecto, afirma el orador que tiene un alto interés humano, y no se pretende con él menoscabar los juicios de escasa importancia económica. Va encaminado a satisfacer el plausible deseo de una economía y una rapidez en las tramitaciones. Este proyecto también fué aprobado por unanimidad, y a las dos de la tarde se levantó la sesión para reanudarla a las cuatro y media.

DON ESTEBAN BILBAO DEDICA EMOCIONADOS RECUERDOS A LOS SEÑORES FERNÁNDEZ LADREDA, MAYO Y MORALES DIAZ

MADRID, 15.—A las cinco de la tarde se reanuda la sesión plenaria de las Cortes. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda, subsecretario de la Presidencia y Comercio.

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras para señalar que inespéradamente, cuando nadie podía imaginárselo, desaparecieron del mundo de los vivos dos insignes procuradores, don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda. Destaca la brillante actuación de ambos, cada uno desde el puesto que ocupaba, y nadie podía sospechar que la muerte los acobchara tan cerca. El señor Fernández Ladreda fué un modelo de gobernante. Dos días antes de su fallecimiento se encontraba en su despacho, donde la angustiosa enfermedad que le llevó al sepulcro tuvo síntomas que le obligaron a trasladarse a su tierra para ir a morir con los suyos. Vicepresidente primero de las Cortes, caudrónico, general de Armamento y Construcción, en todos estos puestos supo producirse como un caballero y como un conocedor de los problemas que interesaban a su Patria. Como alcalde de Oje-

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras para señalar que inespéradamente, cuando nadie podía imaginárselo, desaparecieron del mundo de los vivos dos insignes procuradores, don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda. Destaca la brillante actuación de ambos, cada uno desde el puesto que ocupaba, y nadie podía sospechar que la muerte los acobchara tan cerca. El señor Fernández Ladreda fué un modelo de gobernante. Dos días antes de su fallecimiento se encontraba en su despacho, donde la angustiosa enfermedad que le llevó al sepulcro tuvo síntomas que le obligaron a trasladarse a su tierra para ir a morir con los suyos. Vicepresidente primero de las Cortes, caudrónico, general de Armamento y Construcción, en todos estos puestos supo producirse como un caballero y como un conocedor de los problemas que interesaban a su Patria. Como alcalde de Oje-

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras para señalar que inespéradamente, cuando nadie podía imaginárselo, desaparecieron del mundo de los vivos dos insignes procuradores, don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda. Destaca la brillante actuación de ambos, cada uno desde el puesto que ocupaba, y nadie podía sospechar que la muerte los acobchara tan cerca. El señor Fernández Ladreda fué un modelo de gobernante. Dos días antes de su fallecimiento se encontraba en su despacho, donde la angustiosa enfermedad que le llevó al sepulcro tuvo síntomas que le obligaron a trasladarse a su tierra para ir a morir con los suyos. Vicepresidente primero de las Cortes, caudrónico, general de Armamento y Construcción, en todos estos puestos supo producirse como un caballero y como un conocedor de los problemas que interesaban a su Patria. Como alcalde de Oje-

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras para señalar que inespéradamente, cuando nadie podía imaginárselo, desaparecieron del mundo de los vivos dos insignes procuradores, don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda. Destaca la brillante actuación de ambos, cada uno desde el puesto que ocupaba, y nadie podía sospechar que la muerte los acobchara tan cerca. El señor Fernández Ladreda fué un modelo de gobernante. Dos días antes de su fallecimiento se encontraba en su despacho, donde la angustiosa enfermedad que le llevó al sepulcro tuvo síntomas que le obligaron a trasladarse a su tierra para ir a morir con los suyos. Vicepresidente primero de las Cortes, caudrónico, general de Armamento y Construcción, en todos estos puestos supo producirse como un caballero y como un conocedor de los problemas que interesaban a su Patria. Como alcalde de Oje-

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras para señalar que inespéradamente, cuando nadie podía imaginárselo, desaparecieron del mundo de los vivos dos insignes procuradores, don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda. Destaca la brillante actuación de ambos, cada uno desde el puesto que ocupaba, y nadie podía sospechar que la muerte los acobchara tan cerca. El señor Fernández Ladreda fué un modelo de gobernante. Dos días antes de su fallecimiento se encontraba en su despacho, donde la angustiosa enfermedad que le llevó al sepulcro tuvo síntomas que le obligaron a trasladarse a su tierra para ir a morir con los suyos. Vicepresidente primero de las Cortes, caudrónico, general de Armamento y Construcción, en todos estos puestos supo producirse como un caballero y como un conocedor de los problemas que interesaban a su Patria. Como alcalde de Oje-

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras para señalar que inespéradamente, cuando nadie podía imaginárselo, desaparecieron del mundo de los vivos dos insignes procuradores, don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda. Destaca la brillante actuación de ambos, cada uno desde el puesto que ocupaba, y nadie podía sospechar que la muerte los acobchara tan cerca. El señor Fernández Ladreda fué un modelo de gobernante. Dos días antes de su fallecimiento se encontraba en su despacho, donde la angustiosa enfermedad que le llevó al sepulcro tuvo síntomas que le obligaron a trasladarse a su tierra para ir a morir con los suyos. Vicepresidente primero de las Cortes, caudrónico, general de Armamento y Construcción, en todos estos puestos supo producirse como un caballero y como un conocedor de los problemas que interesaban a su Patria. Como alcalde de Oje-

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras para señalar que inespéradamente, cuando nadie podía imaginárselo, desaparecieron del mundo de los vivos dos insignes procuradores, don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda. Destaca la brillante actuación de ambos, cada uno desde el puesto que ocupaba, y nadie podía sospechar que la muerte los acobchara tan cerca. El señor Fernández Ladreda fué un modelo de gobernante. Dos días antes de su fallecimiento se encontraba en su despacho, donde la angustiosa enfermedad que le llevó al sepulcro tuvo síntomas que le obligaron a trasladarse a su tierra para ir a morir con los suyos. Vicepresidente primero de las Cortes, caudrónico, general de Armamento y Construcción, en todos estos puestos supo producirse como un caballero y como un conocedor de los problemas que interesaban a su Patria. Como alcalde de Oje-

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras para señalar que inespéradamente, cuando nadie podía imaginárselo, desaparecieron del mundo de los vivos dos insignes procuradores, don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda. Destaca la brillante actuación de ambos, cada uno desde el puesto que ocupaba, y nadie podía sospechar que la muerte los acobchara tan cerca. El señor Fernández Ladreda fué un modelo de gobernante. Dos días antes de su fallecimiento se encontraba en su despacho, donde la angustiosa enfermedad que le llevó al sepulcro tuvo síntomas que le obligaron a trasladarse a su tierra para ir a morir con los suyos. Vicepresidente primero de las Cortes, caudrónico, general de Armamento y Construcción, en todos estos puestos supo producirse como un caballero y como un conocedor de los problemas que interesaban a su Patria. Como alcalde de Oje-

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras para señalar que inespéradamente, cuando nadie podía imaginárselo, desaparecieron del mundo de los vivos dos insignes procuradores, don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda. Destaca la brillante actuación de ambos, cada uno desde el puesto que ocupaba, y nadie podía sospechar que la muerte los acobchara tan cerca. El señor Fernández Ladreda fué un modelo de gobernante. Dos días antes de su fallecimiento se encontraba en su despacho, donde la angustiosa enfermedad que le llevó al sepulcro tuvo síntomas que le obligaron a trasladarse a su tierra para ir a morir con los suyos. Vicepresidente primero de las Cortes, caudrónico, general de Armamento y Construcción, en todos estos puestos supo producirse como un caballero y como un conocedor de los problemas que interesaban a su Patria. Como alcalde de Oje-

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras para señalar que inespéradamente, cuando nadie podía imaginárselo, desaparecieron del mundo de los vivos dos insignes procuradores, don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda. Destaca la brillante actuación de ambos, cada uno desde el puesto que ocupaba, y nadie podía sospechar que la muerte los acobchara tan cerca. El señor Fernández Ladreda fué un modelo de gobernante. Dos días antes de su fallecimiento se encontraba en

Las faenas agrícolas que corresponden a estos días han sido intensificadas. Así, la de siembra de cereales, la de poda de la vid, la de arranque de la remolacha y la también importante de alzar los rastrojos, en la cual, si no fuera más, se empleará toda esta semana, ya que en la próxima, por su mitad, harán su inicio las tradicionales fiestas navideñas. Si en diciembre la tierra duerme es porque quien la labra descansa en el asueto de los días que celebran el natalicio del Hijo de Dios, que se hizo hombre para redimirnos.

No flojó en Santa Bárbara—el día 4—y ello nos duele. Si lo hubiera hecho, nos alegraríamos, porque entonces allovería cuarenta días y una semana, flojó, en cambio, el día de la Purísima, y dice el adagio que así llueve el día de la Concepción, llueve en Carnaval, Semana Santa y Resurrección.

No puede decirse que haga frío aún, y si no se ochen encima las heladas, cabe que se comience la poda de los frutales de hueso, a la cual no deberá hacerse en caso contrario.

La preocupación más apremiante debe ser la de preparar bien los capones y otras aves de corral, para que, por su buen aspecto, merezcan amplia estimación en el mercado, que la presentación ayuda no poco a la venta y los precios son muy remuneradores.

Nociones de agricultura

A QUE SE LLAMA SUELO Y SUBSUELO

Se denomina suelo a la capa de tierra donde las plantas extienden sus raíces y de la cual toman el agua y los alimentos, que forman lo que se llama savia bruta.

A la capa más superficial, que es la que mueven los instrumentos de labor, la que recibe el estiércol y los otros abonos, se la denomina suelo arable o suelo activo.

El suelo vegetal o suelo fértil es la parte de la tierra que está situada inmediatamente debajo del suelo arable y a ellas llegan solo las raíces de ciertas plantas. Se entiende por subsuelo la capa situada debajo del suelo, que descansa sobre las rocas en estado más o menos avanzadas de disgregación. Se reconoce fácilmente por su color, más claro que el del suelo, a causa de que en ella no existe materia orgánica, que al descomponerse formando el humus o mantillo, es de color oscuro.

El espesor del suelo y la naturaleza permeable o no del subsuelo influyen, como veremos más adelante, en la calidad de los terrenos.

COMO SE FORMAN LOS SUELOS

La tierra de labor procede de la disgregación de las rocas. Las rocas sometidas a temperaturas alternas—el calor las dilata y el frío las contrae—, se agrietan. En estas grietas penetra el agua, que al helarse aumenta de volumen, actuando de modo de cuña, ensanchando las grietas. Fragmenta aquellas, que acaban por desmenuarse en pedruzcos más o menos grandes, que al ser arrastrados por las aguas torrenciales y al chocar unos contra otros, se desgastan y redondean, formando los cantos rodados, y éstos a su vez poco a poco, por un desgaste mayor se convierten en gravas y por último en arenas finas. El agua actúa también por los cuerpos disueltos que lleva de la caliza por el anhídrido carbónico se convierte en bicarbonato cálcico, que es soluble, hidrata, oxida y carbonata ciertos minerales. Los seres vivos intervienen también en la descomposición de las rocas; las plantas, al introducir sus raíces, ensanchan las grietas, y los ácidos que llevan acaban químicamente. Los animales, con su paño, por ellas y con sus excreciones, y el hombre por las mismas causas y con las labores, contribuyen a la pulverización de las rocas.

Las tierras formadas pueden quedar en el lugar donde se han desmenuado, y si son arrastradas son llamadas de transporte o de aluvión. Estas últimas suelen ser más fértiles que las primeras, de mayor profundidad, su composición es más variada y están más divididas.

ELEMENTO CONSTITUTIVOS DEL SUELO

En los suelos hay arena, arcilla, caliza como materias normales que provienen de la descomposición de las rocas del modo antes indicado, y parte orgánica humus o mantillo, que procede de los residuos de raíces, tallos y hojas de las plantas muertas y de los excrementos y despojos de animales de toda especie.

En las tierras hay que distinguir primero, la diferente proporción en que se encuentran sus componentes, y segundo, el estado de división en que se encuentran las partículas.

Se llama tierra franca a aquella en la que los cuatro elementos están mezclados en proporciones convenientes para el cultivo, por lo cual son aptas para todos los cultivos.

Se llama tierra franca a aquella en la que los cuatro elementos están mezclados en proporciones convenientes para el cultivo, por lo cual son aptas para todos los cultivos.

Se llama tierra franca a aquella en la que los cuatro elementos están mezclados en proporciones convenientes para el cultivo, por lo cual son aptas para todos los cultivos.

Se llama tierra franca a aquella en la que los cuatro elementos están mezclados en proporciones convenientes para el cultivo, por lo cual son aptas para todos los cultivos.

Del agro y el ganado

Crónica agrícola

Puede y debe lograrse la autarquía triguera

No hay temor de que se produzca un déficit azucarero

MADRID.—(Servicio especial de «Argos».) Prohibida la reproducción.—«A pedir de boca», en frase que hemos oído a los labradores, ha resultado la sementera. Sólo hubo incertidumbre por el tiempo seco en su primera fase, pero después las condiciones climatológicas han sido idóneas para lograr una feliz germinación de la semilla.

Las lluvias de noviembre han sido importantes para la agricultura. El pasado mes tiene un pingüe balance pluviométrico y sería injusto acusarle de tacañería en el riego atmosférico. Por sí misma, la temperatura ha estado muy en consonancia con la estación oto-

ñal, sólo hubo un corto ciclo de fuertes heladas pero después se suavizó mucho, y pasado San Andrés—frontera invernal, según el refranero—, se han sucedido los días claros con heladas nocturnas, que, después de todo, es lo que corresponde a las fechas en que nos encontramos.

Así, pues, no hay motivo de inquietud ni de disgusto, por lo que se refiere a las condiciones climáticas, entre los agricultores. Ha desaparecido el pesimismo con que se inició el año agrícola y ya se habla—un poco prematuro nos parece—de otro cosechero histórico como el anterior.

Desde luego, puede y debe—lograrse la autarquía triguera, pues, como ya hemos apuntado en crónicas anteriores, se ha sembrado la mayor superficie desde 1936. Una buena parte de los regadíos se dedica ahora al cereal, y con mengua de la remolacha, de la patata y de la vid que, en cumplimiento de las disposiciones del Gobierno, se está arrancando en aquellas tierras que son susceptibles de dedicarse a otros cultivos de mayor interés nacional.

Los agricultores miran ahora con cierta aversión el cultivo de la remolacha, que en los años anteriores era uno de los más atractivos. A este respecto, hay dudas de si la restricción de este tubérculo llegará a ser tan acertada que en la próxima campaña, aun contando con los actuales remanentes, no baste para el consumo nacional. Nuestra opinión es que no hay temor de que pueda producirse ese déficit que algunos suponen, teniendo en cuenta que la absorción de los remanentes por el consumo interior no ha de ser fácil. Los mercados mundiales están saturados de este producto y casi todos los países grandes productores han tenido que imponer restricciones en los cultivos remolacheros. Estados Unidos, por ejemplo, para evitar excedentes de azúcar ha decidido limitar a 850.000 acres la superficie remolachera. Aun calculando que España pueda necesitar trescientas mil toneladas por año, este consumo quedará ampliamente cubierto con nuestra producción de azúcar

de remolacha y caña y los remanentes que aún existen. Bien es cierto que en España el consumo de azúcar por habitante sigue siendo bajo. La crisis azucarera tiene las mismas causas y efectos que la del vino. Los precios que ha de pagar el consumidor son desproporcionados en relación con los que se pagan al cultivador en el punto de origen. El ejemplo más patente lo tenemos en el vino de Valdepeñas, que tan amplio mercado tiene en la capital de España. Mientras el litro de tipo corriente en origen se cotiza a 1'35 ó 1'40 pesetas, este mismo vino, vendido al acopio en la taberna, puede llegar a valer para el tabernero a cinco o seis pesetas.

Hasta ahora, se venía culpando a los impuestos que gravan el vino y que, efectivamente, en muchos casos son excesivos, pero las recientes disposiciones unificando y rebajando gravámenes del vino permitirán fijar con toda claridad los márgenes comerciales que sean justos. Con ello se espera que para el mes de febrero el precio del vino vendido al consumidor será bastante más barato que en la actualidad. Esta es una medida de buen gobierno que ha de repercutir sin duda en el aumento del consumo, con lo que el problema vitícola entrará en vías de solución.

JUAN DEL AGRO

Notas de la Jefatura Agronómica

DECLARACION DE VINEDOS EN SECANO

Ya se han remitido a todos los pueblos vitícolas de la provincia relación de los pagos cuyas viñas de superficie superior a dos hectáreas debían ser declaradas por sus propietarios antes del 15 de enero.

ARRANQUE DE VINEDO ACOGIDO A LOS BENEFICIOS CONCEDIDOS A LOS QUE SIEMBRAN TRIGO

Se recuerda que los propietarios de los vinedos a quienes se ha concedido los beneficios mencionados (que antes del 31 del actual deben arrancar las espas y cursar a esta Jefatura un certificado de la Hermandad acreditativo de haber efectuado dicha operación.

Los que han podido acogerse a dicho beneficio y todavía no tienen en su poder la resolución de la Superintendencia, deberán cumplir con toda urgencia lo ordenado en el oficio que se les ha remitido, a fin de no dejar transcurrir el plazo.

Logroño, 13 de diciembre.—El Ingeniero Jefe.

Sobre la graduación del vino que se vende «al chiquiteo»

Leemos en «La Gaceta del Norte» del domingo último, que los vinateros de Bilbao han decidido elevar la graduación del vino de 13 a 14 grados. Los caldos allí soñan tener 13 grados y a ellos está hecho el gusto de los consumidores.

Esta innovación a que se lanzan los vinateros bilbaínos de vender un vino de 14 grados, ¿es lícita? ¿Quiénes son ellos para imponer al público un vino de graduación determinada? A nuestro juicio, el vino debe venderse tal cual sale de las bodegas del cosechero. Tendrá su graduación, su gusto y

será natural. Cada consumidor adquirirá la clase que prefiera. En Bilbao se consume vino de Rioja de graduación que pasa de los 13 grados, aunque no llega a los 14. Son vinos de buena calidad, la cual—asombra que tal se diga—no ha de mejorarse porque es suficiente la graduación. En Bilbao, como en todas partes, debe venderse buen vino natural, sin arreglos que modifique ni su esencia ni su grado. Porque también en todas partes es más, dos o tres o cuatro veces más la cantidad de vino que se consume a domicilio que la que se vende, más o a raso, en las charras de los establecimientos.

Hay que devolver al monte las tierras indebidamente roturadas

TAMBIEN DEBEN REINTEGRAR SE AL AREA FORESTAL LAS QUE, EN AÑOS DE EXCEPCION, FUERON OBJETO DE CULTIVO

Los últimos acontecimientos forestales, a los que nos permite la expresión, han puesto de manifiesto la necesidad de proceder a una especial revisión de las tierras que actualmente son objeto de cultivo agrícola. El ministro de Agricultura, don Rafael Cavestany, primero en su discurso inaugural de la nueva sede del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, y en segundo lugar en la Asamblea que estos días acaban de celebrar los ingenieros de Montes de toda España, para estudiar los problemas de la repoblación, ha firmado la urgencia de devolver al monte aquellas tierras que se le han hurtado para el cultivo agrícola, unas veces por torpe avaricia o por pura necesidad, y otras por la presencia de circunstancias excepcionales. Desde antiguo se viene clamando por la práctica de una ordenación del área cultivable de nuestra Patria, que sólo se podrá llevar a efecto cuando estén listos los grandes programas de transformación en regadío de comarcas enteras de España que cuente con medios suficientes para realizarlas.

La Dirección General de Montes y la del Patrimonio Forestal del Estado están llevando a efecto una acertada política que tiene, concretamente, a la consecuencia del apetecido y necesario equilibrio silvo-pastizal. Las repoblaciones en curso no restan tierras al pastizal, sino que, por el contrario, tienden a vigorizarlo. Sería necesario pensar que una misma mano ordenadora marca dos direcciones antagónicas, que pueden conducir a una situación de incompatibilidad en los instrumentos o al debilitamiento de cualquiera de los factores que totalizan nuestra realidad agropecuaria.

A este propósito cabe citar textualmente la conclusión quinta adoptada por la tercera ponencia de la Asamblea Nacional Forestal, que dice así: «Se reintegrarán a la zona forestal las roturaciones realizadas en las tierras con destino silvo-pastizal, especialmente localizadas en pendientes superiores a 15 por 100. En esta tarea de recuperación forestal se atenderá siempre para su destino silvo-pastizal la capacidad biológica de los terrenos, recomendándose que a todo proyecto de repoblación procedan soluciones que resistan el problema ganadero».

La situación de normalidad a que hemos llegado después de muchos años difíciles, ha motivado el que dejen de cultivarse tierras que durante ese período se tomaron al monte y al pastizal para producir alimentos a cualquier rendimiento y a cualquier precio. Ello explica perfectamente la razón de que muchas tierras de España arrojen unos coeficientes de producción bastante extraordinariamente inferiores a la media normal en los países europeos agrónomicamente más adelantados. Pero toda esta ganga, que todavía hoy se halla adherida en muchos casos al campo español, caerá para siempre, a impulsos de una política ordenada que, paulatinamente, va acometiendo y resolviendo los más graves problemas planteados a nuestro agro.

JAVIER DEL VALLE

La Yutera Riojana
Fábrica de sacos
NORTE, 1. (Trasera de la Iglesia de Santiago) LOGROÑO

Ferias y Mercados

ESTELLA.—En el último mercado los precios del ganado de cerda fueron: Primales, entre 1.000 y 1.300 pesetas el ejemplar; gorrinos, de 250 a 300; el gordo, en vivo, se cotiza desde 1.250 hasta 20 pesetas el kilogramo.

MEDINA.—En ganado lanar fueron expuestas 250 cabezas, vendidas en su totalidad para diferentes poblaciones. En los precios, ligera subida con relación a los cotizados en el anterior mercado.

VITORIA.—Siguen los mercados con poca afluencia de labradores, a causa de la siembra, por lo cual las transacciones han sido pocas.

Se vendieron las ovejas buenas desde 425 a 550 pesetas; las oves para carne, de 175 a 250; los carneros propios para semental, de 325 a 580; los carneros sementales buenos de 600 a 775; otros carneros también sementales, pero más inferiores, de 450 a 580; las ovejas churras, de 230 a 315; los corderos, de 160 a 275; las corderas castellanas de 285 a 370; los corderos de 210 a 265; y los grandes y gordos, de 285 a 370 pesetas.

La pareja de bueyes para vida, de 15.000 a 18.000 ptas.; la de novillos, de 9 a 14.000. Los bueyes de muerte, entre 19 y 22 pesetas kilo en canal. Las terneras, de 32 a 35.

Del ganado porcino se vendieron los ejemplares de siete semanas, blancos de 210 a 210 pesetas; los de igual tiempo, negros y colorados de 150 a 245; los blancos de blancos de 245 a 210 pesetas; los igual edad, negros y colorados de 265 a 350; y mayores, desde 400 a 1.750 pesetas ejemplar, según tamaño y clase.

Las ovejas, de 18 a 20 pesetas kilo, en vivo.

En el ganado porcino, las crías de dos meses, de 225 a 375 pesetas cada una, los primales, de 500 a 850; los de engordar, a 20 pesetas kilo, en vivo, el cerdo cebado, de 18 a 20 pesetas.

En el ganado equino, entre 6 y 8 pesetas kilo.

En la feria de San Andrés los precios fueron: Novillos para carne, a 13, 14 y 15 ptas. kilo, en vivo; terneras lechales, que oscilaron entre 19 y 21 pesetas; vacas de leche de primer y segundo parto, que valieron de 9 a 12.000 pesetas, y jóvenes yuntas de labor, entre 10 y 15.000 pesetas.

Por ser la época de matanzas, abundaron los cerdos de ceba, que escalonaron cotizaciones de 225 a 240 pesetas arroba, o sea un 15 por 100 más que en la precedente feria de San Martín. Los cerdos de cría valieron entre 300 y 600 pesetas ejemplar.

En España hay unas doscientas carrocerías de ganado equino, de ellas en Madrid 38.

Los animales que han muerto de hambre o por la inclemencia del tiempo o como consecuencia del abandono del circo alemán en Manzanares son cinco leones, dos elefantes, dos puercoespines, dos osos, dos zorros, dos conejos, cinco perros délmata, un caballo salvaje y el piro inglés de pura sangre.

En ocho años un matrimonio inglés ha gastado 200.000 francos en el cuidado de «Whisky», el gato de la casa.

TARRAGONA.—He aquí los precios en el mercado de vinos: Blancos de 11 grados, nuevos, a 12'75; viejos, a 13'75; de 12 grados, a 14 y los viejos, a 14. Tinto de 11 grados nuevo, a 12'50, viejo, a 14. Eajo Priorato, de 13 grados, nuevo, a 15; viejo, a 19'50. Alto Priorato, de 16 grados, nuevo, a 15; viejo, a 17. Todo, pesetas hectolitro.

En el Fronte Boscaino, del Ayuntamiento de Montaner (Lugo), se ha dado suite a 160 perdices con vistas al plan de repoblación de esa zona que se está llevando a cabo en los montes de la provincia por la Sociedad de Cast. P. Pesca y Venatoria, en colaboración con el Patrimonio Forestal del Estado.

Alcohol vírico de 90 grados, a 14'50 pesetas litro, en bidones de 20 litros.

COTILLO LABRANTIN

Divulgaciones ganaderas

LA CRIA Y ENGORDE DEL CERDO

El cerdo es uno de los animales destinados a constituir el fundamento de la ganadería española. Algún día que la cebra es a vaca del pobre, y nosotros afirmamos sin inconveniente, que el cerdo, puesto en buenas manos, es un verdadero tesoro para el mismo. En las apartadas aldeas de Castilla, en los pueblos miserables encerrados entre montes, murallas naturales de difícil acceso; en los villorrios de las llanuras, donde la perza de los habitantes apenas deja cultivar las tierras; allí donde la agricultura es mesquina por las condiciones de la tierra, o donde es imposible hallar un buen mercado para los cerdos, el cerdo constituye una apreciable riqueza, hasta el punto de que es la única carne que come toda una familia durante un año entero.

ese creemos que las razas más a propósito para España son las que hoy se tienen aunque haciendo buena selección. El macho suele ser apto para la cubrición a los 8 ó 10 meses. Las hembras al entrar en celo se manifiesta por los movimientos que efectúa; levanta el hocico, se monta sobre otras y los labios de la vulva se le enrollan y tumefactan. La edad en las cerdas para la cubrición es de 5 ó 6 meses, y el celo se presenta cada 20 ó 25 días. La duración de la gestación en la cerda suele ser unos 114 días, y dicho parto mototológico, 3 meses, 3 semanas y 3 días. Los cerdos en tal estado deben ser objeto de grandes cuidados; requieren una buena cama, alimentos sanos y buenos cuidados en general. Cuando se aproxima el parto las cerdas suelen amontonar en un rincón de la porqueriza la paja de su cama. Desde ese momento se las debe observar para que, a medida que van haciendo los lechoncillos, se les separe y evitar que les pueda ahogar su madre inadvertidamente al moverse. Si pariesen más lechoncillos que tetas tienen, los sobrantes se retirarán. Es preciso que cada lechón tenga su teta. Terminado el parto, conviene limpiar la porqueriza y renovar la cama. Los lechones, llevados a su maternidad, pronto se habitan a teta a su madre, y ésta los acepta sin obstáculos cuando tiene leche en sus mamas.

Ahora bien, como se trata de unos animales cuyo fin único es el engorde para ofrecer el más abundante fruto, los que los posean deberán atender, como es natural, a la manera de cebarlos que procure mayor rapidez y economía. Lo primero a que racionalmente hay que atender es a que el animal reúna las suficientes condiciones y sea de raza seleccionada y de índole precoz. Esta precocidad para el engorde depende de una porción de causas, tales como el estado de salud en que se halla, la edad que tenga, el descanso en que viva, la castidad, el método para ser alimentado, etc.

Para conseguirlo se requiere que a la cerda de cría se le proporcione alimentación abundante y nutritiva, compuesta de granos cocidos, harinas, raíces y tubérculos. Haciéndolo así se llenan dos indicaciones muy importantes; se favorece la producción de leche, y que la madre, por su instinto carnívoro, devore a sus propios hijos.

Es conveniente elegir buenos reproductores y pueden mejorarse también las razas haciendo cruzamientos continuos con otras más precoces, preferentemente la Yorkshirre, la cranesa y la normanda, eligiendo los tipos que más en relación estén con las condiciones de la localidad.

La introducción de reproductores de mayor precocidad se impone; más conviene tener en cuenta que todo individuo mejorado exige mayor cantidad de alimento y de mejores condiciones higiénicas; por

lo que se llama tierra franca a aquella en la que los cuatro elementos están mezclados en proporciones convenientes para el cultivo, por lo cual son aptas para todos los cultivos.

lo que se llama tierra franca a aquella en la que los cuatro elementos están mezclados en proporciones convenientes para el cultivo, por lo cual son aptas para todos los cultivos.

Sabe Vd. que...

...el equilibrio geográfico y económico de un país requiere que tenga árboles en un 33 por 100 de su territorio.

...el alvitor que se despierta dentro del corral con brusquedad sin tener en cuenta los pollos mantiene al gallinero en un estado de sobrecalentación que se traduce por un aumento del consumo de alimentos? Es entonces necesaria mayor cantidad de alimento para producir un kilo de carne o un kilo de huevos?

...que la ración denominada «todo mezclas», para las gallinas tiene la siguiente composición?

- Salvado de hojs, 10 kilos.
- Segundas, 20.
- Miela 34'5.
- Avena, 20.
- Harina de pescado, 7.
- Leche en polvo, 3.
- Harina de alfalfa, 5'2.
- Sal común, 0'3.
- Total, 100 kilos.

...España se consumen por habitante y año 0'23 metros cúbicos de madera, mientras la media en Europa es de 1'15 y de 5 en países de bosques y nivel de vida tan importantes como Suecia?

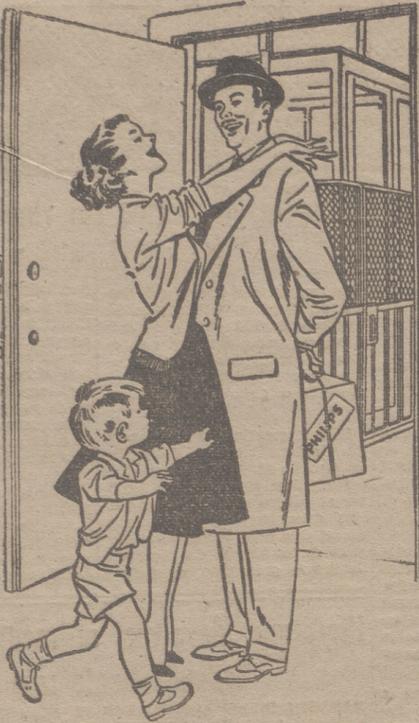
España consume unos 5 millones de metros cúbicos de madera. Pero necesita muchos más.

Si quiere que no le falte

NUEVA RIOJA

En Logroño, 18 Ptas. al mes

Fuera... 54 Ptas. trimestre



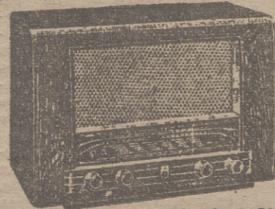
La mejor sorpresa para su hogar...



BE 241 U
1.799,80 PTS.



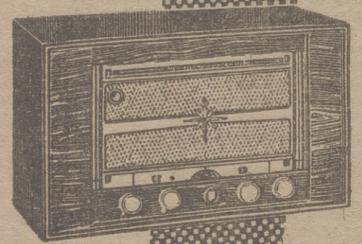
BE 341 A
2.473,40 PTS.



BE 431 A/OI
2.947,- PTS.



BE 531 A
3.499,60 PTS.



BE 631 A
5.241,45 PTS.



AG 2105
1.526,15 PTS.



AG 2130
1.789,25 PTS.



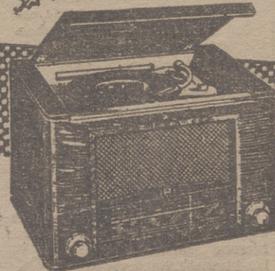
AG 2104
1.263,- PTS.



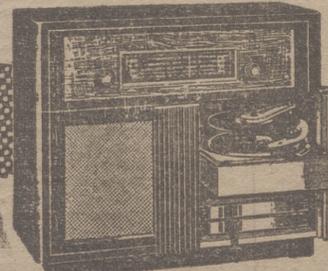
NE 536 V
4.426,40 PTS.



LE 443 UB
2.973,35 PTS.
(10 pilos)



HE 444 A
4.736,25 PTS.



FE 644 A
11.998,50 PTS.



FE 733 A
17.366,25 PTS.

N-7
ARO

LOS TIROLESES, S. A.

INFORMACION REGIONAL

ARNEDO, 15

RETIRO ESPIRITUAL.—El pasado domingo, en la capilla del Santo Hospital, tuvo lugar el acostumbrado retiro mensual para Hombreres de Acción Católica, el cual fué dirigido por el R. P. San Martín, del Sagrado Corazón de María. La asistencia fué realmente extraordinaria. Al final del retiro se verificó el acto solemne de la consagración de los asistentes al Inmaculado Corazón de María.

SANTA LUCIA.—Ayer, lunes, se celebró, con la solemnidad acostumbrada, la festividad de Santa Lucía, con gran misa solemne y procesión.

La noche anterior se verificó la tradicional quema de hogueras, que se vieron animadísimas.

MOVIMIENTO DE POBLACION.—Nacimientos: Francisco Fernando León Domínguez, de Francisco y Victoria; Juan Antonio Sáenz Guerra, de Mauro y Juana; Ana María Pérez del Rincón, de Pedro y Benita; Juan J. Munilla González, de Florentino y Natividad; Milagros Martínez-Losa Bergasa, de Macario y Julia; y María Inmaculada Rubio Sáenz, de José y María Dolores.

Defunciones: Agapita Lería García de 44 años de edad; Petra Garrido Sáenz de 63; y Faustino Beltrán Ferrero, de 58.

Matrimonios: Carmelo Martínez-Losa Ruiz-Alejos con María Rosario Romero Saldaña, y Antonio Arpón Moreno con María Luisa Solana Gil.

CINE.—En los cines Celso Díaz y Nuevo Cinema se proyectaron el pasado domingo, en sesiones de tarde y noche, y en programa doble, las cintas tituladas «Con destino en la Luna» y «Bien venido mister Marshall». Las dos películas, si bien no llegaron a entusiasmar al público, cumplieron en parte con su cometido de entretenerlo.

Ayer, en el Celso Díaz, se proyectó el film «La tía de Carlos», que agradó mucho.

ROYAL SIEMPRE LINEA MODERNA NAJERA, 14

TELEGRAMA.—En respuesta a telegrama de felicitación que nuestro alcalde se dirigió a el Jefe del Estado con motivo

de su cumpleaños, se ha recibido en la Alcaldía otro que, literalmente, dice:

«Jefatura. Estado. — Secretario S. E. Jefe Estado y Generalísimo a alcalde de Najera.—S. E. Jefe Estado y Generalísimo, que recibió la felicitación que usted le ha dirigido en día su cumpleaños, me encarga le exprese su agradecimiento por esta deferencia y le envía su salud, extensivo a miembros esa Corporación y vecindario en general.»

Nos complace en dar conocimiento al vecindario najerino de este telegrama, pues sabemos que ha de producir gran satisfacción.

SANTA LUCIA.—En el día de ayer se celebró esta fiesta, con diversidad de actos religiosos y profanos.

Sabido es que este día casi tiene la consideración de día de feria, debido al elevado número de forasteros que se desplazan a nuestra ciudad.

Ayer, este número de forasteros, si bien por la mañana no fué lo elevado de años anteriores, lo que, en parte, pudo deberse a lo lluvioso del día, aunque no cayese agua en gran cantidad, por la tarde dió a la ciudad una animación extraordinaria, que se reflejó en las magníficas entradas habidas en los diversos espectáculos públicos, y en el numeroso personal que abarrotaba los diversos establecimientos públicos.

Entre los actos religiosos celebrados, destacaremos la novena que se celebró los días anteriores, y ayer, la misa mayor que como siempre, se vió concurrendísima. Fueron muy abundantes los forasteros que a ella asistieron: el sermón, a cargo del R. P. Cándido Ezcurrea, Guardián del convento de Franciscanos de Santa María la Real, en cuya iglesia, según es tradición, se celebran estos actos, y finalmente, la procesión, que recorrió las calles de la ciudad.

En lo profano, hubo baile en el salón de fiestas del Cinema Club, amenizado por la Orquesta Gasón, y funciones de cine, proyectándose, en el Club, ala legión de desertores, y en el Teatro Villegas, «El pescador de coplas».

Igualmente se han proyectado las películas «Viva Zapata», «Murallas de silencio» y «Un americano en París», en el Cinema Club, y en el Villegas, «Bahía negra», «Reclutas» y «El inspector de hierro».

Para el próximo domingo anunciadas en los mismos cines las tituladas «Mi prima Rachel» y «El bandido celebrés», respectivamente.

AREVAL, 14

BODAS.—El pasado viernes contrajeron matrimonial enlace los jóvenes Pablo Ordóñez Palacios con Elena González Sáenz, y Luis González Sáenz con Paulina López Sáiz.

Después de la ceremonia religiosa se obsequió a los invitados con un desayuno, y por la tarde, las felices parejas salieron en viaje de novios para varias capitales. Nuestra enhorabuena a los desposados.

DEL AYUNTAMIENTO.—Están a punto de ser terminadas las obras de distribución e instalación del Ayuntamiento, que ocupará el primer piso del edificio propiedad del Grupo Sindical de Colonización, donde, además de las dependencias municipales, habrá también departamentos completamente independientes para el Juzgado Municipal y la Hermandad Sindical de Labradores.

Y ya que del Ayuntamiento hablamos, no queremos omitir que en las elecciones municipales recientemente celebradas, fué elegido concejal por el tercer sindical don Zacarías García Miguel, y por el último tercio, don Nazario Sáenz Heredia. Nuestra enhorabuena.

CAMPANA REMOLACHERA.—Ha dado comienzo la recolección de la remolacha y la recepción de la misma por las azucareras. La cosecha ha de ser escasa, pues además de haberse plantado menor superficie que otros años, la producción está lejos de ser abundante.

ABALOS, 11

VISITA PASTORAL.—Como tenía anunciado, en el día de ayer la realizó el Excmo. y Rvdmo. señor don Abilio del Campo y de la Bárcena, nuestro amadísimo prelado, en el curso de la cual dió la comunión, en la misa por él oficiada, a todo el pueblo. Hizo preguntas de Catecismo a los confirmandos, de los que quedó muy satisfecho, verificando la Confirmación de más de 60 entre niños y niñas, dirigiendo a continuación una plática, que versó fundamentalmente en el amor que debemos a la Reina y Señora de Cielos y Tierra, insistiendo en que se propague y practique más y más el rezo del Santo Rosario en familia. Fué recibido y despedido por las autoridades locales y pueblo entero.

ELECCIONES.—En las recientes han sido elegidos concejales por cada uno de los tercios nuestros apreciados convecinos don Avelino Ruiz Díez, don Pedro Ruiz Melave y don Félix Puelles Ruiz. Enhorabuena.

DEZ. VINO.—El vino se halla es-

ta día más clarificado y con exquisito sabor, mucho mejor que el año pasado. Ya se han contratado algunas partidas.

SANTA CECILIA.—Días pasados la celebraron varios amantes de la música y de la música con una misa y comida de hermandad.

DEL TIEMPO Y SIEMERA.—El primero lo llevamos mejor que lo que corresponde a estas fechas, con algunas lluvias que han facilitado los labores de la segunda, que ya toca a su fin.

BODA.—El pasado día 4, en la iglesia parroquial de Las Arenas (Bilbao), se celebró el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Daria García del Río con don Agustín Lorente. Asistieron numerosos invitados. Los recién casados salieron en viaje de luna de miel para varias ciudades del Mediodía. Enhorabuena.



No tenemos el mercado una producción anónima. Garantizamos la calidad de nuestros motores y comprometemos en su fabricación el prestigio de nuestra firma respaldada por la técnica alemana.



ELORRIAGA INDUSTRIA ELECTRICA BILBAO, 1 - BILBAO
PATENTES Y ASISTENCIA TÉCNICA DE HIMMELWERK, A. O. TÜBINGEN/WÜRTT. GERMANY

INDUSTRIAS ELECTRICAS SAENZ
Vía de Rey, 17-Tel. 27-38-LOGROÑO

ANUNCIOS OFICIALES

Sindicato de Riegos de Logroño

A los regantes de las aguas del pantano de González Lacasa, se les ruega pasen por este Sindicato, de once de la mañana a una de la tarde para hacer efectivos los pagos. El plazo se terminará el día 31 de este mes.

El presidente, Juan Grau

Jefatura de Obras Públicas

NEGOCIADO DE TRANSPORTES
Solicitudes de Servicios de Transportes Mecánicos por Carretera

ANUNCIO
INFORMACION PUBLICA
El «Boletín Oficial» de esta provincia número 132, de fecha 9 de diciembre de 1954, publica un anuncio convocando a información pública sobre petición de un servicio de transporte de viajeros por carretera entre Albeida de Iregua y Logroño, solicitado por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en nombre y representación de albeida, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 ejercicio de posibles derechos de tanteo.

HUEVOS ABUNDANTES PONDRAN SUS GALLINAS DANDOLES GALLIOL
Premiado en varias Exposiciones

ciembre de 1949, ejercicio de posibles derechos de tanteo.
En dicho anuncio se convoca expresamente a la Excmo. Diputación Provincial: Ayuntamiento de Logroño; señores Herederos de Juan Martínez, y al Sindicato Provincial de Transportes.

Logroño, 14 de diciembre de 1954.
El Ingeniero Jefe, A. Arningol

Jefatura de Obras Públicas

NEGOCIADO DE TRANSPORTES
Solicitudes de Servicios de Transportes Mecánicos por Carretera

ANUNCIO
INFORMACION PUBLICA
El «Boletín Oficial» de esta provincia número 132, de fecha 11 de diciembre de 1954 publica un anuncio convocando a información pública sobre petición de un servicio de transporte de viajeros por carretera entre Leza (Alava) y Logroño solicitado por don José María Ramos Gilero, en nombre y representación del mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 ejercicio de posibles derechos de tanteo.

En dicho anuncio se convoca expresamente a la Excmo. Diputación de Logroño; Ayuntamiento de Logroño; Compañía de Automóviles de Alava, S. A., y al Sindicato Provincial de Transportes.
Logroño, 14 de diciembre de 1954.
El Ingeniero Jefe, A. Arningol

VENDO

CABA PALACIO de tres plantas junto a carretera, a 1 1/2 kilómetros de la capital; con baños, teléfono, con 3 fanegas de huerta, regado permanente piscina, luz, grandes pabellones, todo libre, con grandes facilidades pago. Igual permutaría por casa o solares.

FABRICA DE EMBUTIDOS con sus útiles para la fabricación, agua, luz industrial y grandes pabellones, con facilidades.

RUSTICAS de 50, 70, 120, 300, 600, 800, 900 y 1.200 fanegas, secano y regado, libres de cojono con facilidades pago.

URBANAS, capitalizo al 8 y 9 por 100 libre para el comprador, de imajestables construcciones, con grandes facilidades pago (50 años).

CHALET, desde 125.000 pesetas a 1.000.000, con facilidades.

SOLARES, centésimos, de 14 y 15 metros frente, en calle Vaya de Rey.

CHALET de ocasión, tres plantas con 7.800 pies, en dos calles, situado en Vaya de Rey, con facilidades.

DINERO, 4/50 por 100, plazos de 5 a 20 años en primeras hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas. Cantidades desde 80.000 pesetas.

Informes y detalles. REMON, Muro Mate, 2
AGENTE OFICIAL DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Hay lámparas y relámparas

lámpara EXCEL
es mejor porque dura más

ROYAL SIEMPRE LINEA MODERNA NAJERA, 14

TELEGRAMA.—En respuesta a telegrama de felicitación que nuestro alcalde se dirigió a el Jefe del Estado con motivo

¡ATENCIÓN!

Christmas y postales felicitación, bonitos y muy baratos. (Consulte precios y compare)
Figuras de Belén, económicas, desde 0,30, 0,60 y 0,75 pts. figura
Novelas, publicaciones infantiles y revistas de saldo, a precios muy bajos.
LIBRERIA «BALMES» GALLARZA, 15.

Panorama económico
Firmeza y apaciguamiento en la Bolsa
Baja la producción azucarera.-Prestigio de la propiedad industrial española.-La industria de la lana.-El mercado de la moto

MADRID.—(Servicio especial de «Argos» Prohibida la reproducción).—Como era de esperar, se van dejando sentir ya, en el mercado nacional de valores, los síntomas de cansancio por la intensa actividad desplegada en anteriores jornadas. Si bien la

nota característica del momento es el indudable sostenimiento de la tendencia general firme, los cambios ya no ofrecen muchas alzas, y, por el contrario, de día en día son más los valores que repiten sus cotizaciones. Y es que en algunos casos, bastantes por cierto, éstas habían llegado a unos extremos que el público operante, con muy buen criterio, consideraba demasiado elevadas. Finalmente, y salvo casos excepcionales que confirman la regla, las ganancias, cuando las hay, son mucho más reducidas que hace algunos días.

La producción nacional azucarera ha experimentado una notable baja, si bien por el momento no existe temor alguno de que el mercado interior quede desabastecido y haya que realizar importaciones. Efectivamente, la producción del ejercicio 1953-54 ha representado 311.358 toneladas, contra 547.954 toneladas de la anterior.

Recientemente tuvo lugar en Oñate la reunión anual del Comité de Coordinación Internacional de Patentes y Marcas, que fué presidida por nuestro compatriota don Nicolás Juristo Valverde, jefe de nuestro Registro de la Propiedad Industrial. Se estudiaban diversos asuntos de importancia, entre ellos, la reforma del Arreglo de Madrid de 1911, sobre Marcas Internacionales, preparándose asimismo la celebración de la conferencia del próximo año, que al parecer tendrá lugar en Lisboa.

Continúa la industria nacional de la lana trabajando a un ritmo bastante discreto. Efectivamente, como el pasado año han quedado importantes existencias de artículos en poder de mayoristas y detallistas, los pedidos pasados a las fábricas han sido muy pocos, existiendo por consecuencia y por a su vez, una política prudente de la fabricación. Importantes existencias en poder de la industria, en espera de que con la animación de ventas en estas fechas pueda renovarse aquéllas. De todas formas, y aunque el volumen de ventas alcanzado por los comerciantes ha mejorado al del pasado año, la situación no es muy halagüeña, y estos últimos, por lo general, consideran bastante flojas las operaciones que hasta el momento se han realizado.

Altraviesa el mercado nacional de la moto por un momento de crisis en sus ventas, lo que no tiene nada de particular, considerando los tres factores siguientes: primero, el bache consiguiente del mercado en la época invernal; también, la saturación casi general del mercado, a base de ventas al contado; después, la gran competencia existente entre las casas productoras; y, finalmente, el temor por parte del público de comprar ahora a ciertos precios que se suponen van a experimentar notables bajas. Lo que es preciso, en primer lugar, es poner la mercancía a tenor de las disponibilidades monetarias de los compradores; y, en segundo, estimular las ventas a plazos, que ofrecen un gran porvenir y muchas posibilidades. La RENFE va a adquirir varias locomotoras Diesel eléctricas, para servicio de viajeros,

por lo que ha convocado un concurso con un plazo de entrega excepcionalmente corto: seis meses. El plan inicial es de adquirir 200, pero se espera que dé alguna oportunidad a la industria nacional. Esto es, naturalmente, aparte de las 40 de 350 y 500 CV para maniobras, encargadas a la industria nacional, de las que las 20 de 500 CV son Diesel eléctricas.
JOSE LUIS BARCELO

BLANQUEE!
con LUMAR!
El producto que mantiene y regenera la blancura de las prendas de lana y algodón.
Para prendas delicadas es indispensable.
LUMAR
REGENERADOR DE LANA BLANCA
DELEGACION ARAGON, NAVARRA Y RIOJA
E. SORROSAL - M. Estremolano, 6 - ZARAGOZA

Visperas navideñas en Madrid
Un belén en relieve y ténicolor, pandeetas de felicitación y «christmas» que valen trescientos «pavos»

MADRID.—(Servicio especial de «Argos» para NUEVA RIOJA).—El sábado último dedicamos la tarde a exposiciones navideñas. Visitamos primero la de la Ciudad de los Muchachos.
PANDEREETAS CON FELICITACION
Después hemos ido a ver la exposición de felicitaciones de la librería de Afrodísio Aguado. Esta casa ha tenido la original idea de organizar un concurso de felicitaciones de Pascuas pintadas sobre pandeetas. Es el sumun de la esparitización del «christmas».

Al más notable es la exposición de belenes inspirados en obras de arte de distintas regiones españolas y hasta de los más remotos países, como África y la India. En bellísimas dioramas se ilustran los pasajes del Nacimiento y vida del Niño Jesús, desde la Anunciación a la Purificación, según los textos evangélicos, coronándose esta emocionada exhibición con un nacimiento monumental, verdadera reproducción, en relieve y ténicolor, del paisaje de Belén y de las escenas del augusto misterio.
La nota emotiva la constituyen bellas «pandeetas» exhortando a la caridad hacia la Ciudad de los Muchachos. Son como ángeles del bien que suplican un donativo o una suscripción en favor de los niños arrancados del arroyo. Pero la mejor propaganda de la obra no son precisamente los magníficos gráficos de la admirable institución, sino los mismos niños que allí vemos, todos de aspecto saludable, bien vestidos, limpios, repañados, alegres y correctos. «Somos el fruto —parecen decirnos, con expres-

TAURINAS
UNA JORNADA ABUNDANTE EN OREJAS

Fué la del domingo pasado en las plazas melancólicas con excepción de las de la capital, en las cuales, como ya es sabido, las diferencias de orden económico existentes entre la empresa y sus empleados, motivaron la suspensión de la corrida anunciada.
Por los Estados se las dieron muy felices públicos y toreros, y a aquellos quedaron satisfechos. Estos rebosaron de contento.
En México, al que mejor se le dió la tarde fué al veterano Luis Mata. Cortó las orejas de sus dos toros y fué constantemente aplaudido.

También hubo aplausos en abundancia para José Luis Méndez, sobre todo en su segundo toro.
El peor librado fué Curro Ortega, que al entrar a matar a su segundo creció una cornada de gravedad. Había estado en todo lo demás, muy bien.
Los toros de Cerralbo, regulares.
En Matamoros aún se divirtieron más. Ni un solo toro fué a desolladero con orejas.

Juan Silvestri desarrolló por partida doble a sus dos enemigos y desarrabó a uno.
Lo mismo hizo «Chiquelina».
Y El Ranchero, aunque no cortó ninguna oreja, se llevó cuatro orejas. Que ya está bien. Como puede suponerse, la tarde transcurrió en una inintermitente ovación.
Hasta a los toros de Soltope, se aplaudió.
En Tenancingo y con toros de Tequisquippán, difíciles, más que nada

en la pronunciación. Amaro Ramírez se lució con la mula, pero no con el estoque.
En Nogales, Carlos Barrón tomó la alternativa. En el toro del ascenso no hizo más que cumplir, pero en el otro alcanzó un gran triunfo, concediéndose las dos orejas y el rabo.
Pope Luis Vázquez (de México), hizo buenas faenas en sus dos toros.

Los toros de Santín de Peñuelas, buenos.
La única corrida en que no hubo cortes de orejas fué la de Monterrey. Los toros de Santacilla no se prestaron a corte alguno, y todo lo que consistieron fueron aplausos. De ellos, se llevaron los más nutritivos, el rejoneador Gastón Santos, Fermín Rivera, que estuvo muy bien en los dos toros y Jesús Córdoba, por su labor en el que cerró plaza. Rafael Rodríguez tuvo una tarde desafortunada.

EN BOGOTA
Primera corrida de la temporada. «Foros de Mondongo», cumplimiento.
Manolo Vázquez, en su primer gran ovación y vuelta al ruedo. En el segundo, palmas nada más.
Pedrés, tras una ovación en su primer enemigo, en el otro cortó las dos orejas en justo premio a la gran faena que realizó, no obstante haber sufrido una aparatosa caída, por fortuna, sin consecuencias.
Chicuelo II, mitad y mitad. Ovaciones de clamor y concesión de

orejas en uno y muestras de desagrado en otro.
EN LIMA
Gran entrada y nueva actuación triunfal del Bombero Torero y su espectáculo.
También participaron varios novilleros limeños, siendo asimismo aplaudidos.

HOMENAJE A ANTONIO LEÓN
Al igual que a los demás toreros triunfadores en la temporada, nuestro paisano Antonio León, que cuenta con triunfos de clamor en todas cuantas actuaciones ha tenido, va a ser objeto de un bien ganado homenaje que, aparte de proclamar la magnitud de sus aptitudes toreras, especialmente la más difícil de todas, el estoquear, pondrá de manifiesto las muchas simpatías que cuenta, no sólo entre los riojanos residentes en Madrid, sino en la misma afición madrileña ya que es una representación de ella, en unión de la Peña Taurina Riojana, la organizadora y realizadora de esta significativa distinción.

El homenaje consistirá en un gran banquete, que tendrá lugar el próximo domingo, día 20 a las dos y media de la tarde, en el restaurante Julián Rojo (Ventura de la Vega, 57, uno de los que más crédito tienen entre la gente taurina.
Solamente lanzada la idea, son ya muy numerosas las tarjetas retiradas, detalle que asegura al acto una extraordinaria brillantez, que prestigiarán además no pocas relevantes personalidades del mundo taurino...

Guía Sanitaria

URBINA
CORAZÓN
y PULMÓN
M. Villanueva, 2-2. Tel. 1717
(C. S. P. 48)

Dr. DE JUAN
MEDICO EX-INTERNO DE LA
CASA DE SALUD VALDECILLA
MEDICO EX-BECARIO DEL
CONSEJO SUPERIOR DE
INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS
Medicina y Cirugía
de Digestivo
Consulta: 10 a 1 y 4 a 7. Tel. 1462.
CALVO SOTELO, 10. (OSP. 423).

AZPEITIA
Cirujano Jefe por oposición de
la Residencia Sanitaria del
S. O. de E.
Medico Director del Hospital
Provincial, Profesor Jefe del
Servicio de Cirugía.
Digestivo y Cirugía
Clínica de la Santa Cruz
Dra. Castroviejo, 1. Tel. 1600.
(O. S. P. 118)

YANGÜELA
MEDICO RADIOLÓGICO
Jefe de los Servicios de Radiología de la Residencia Sanitaria del S. O. de E.
RADIOLOGIA
CANCEROLOGIA
ELECTROLOGIA
O. Sotelo, 14 pral. Tel. 1512.
(O. S. P. 582)

Gonzalo G. Baquero
MEDICO OCULISTA DEL
HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta diaria. (OSP. 1)
Muro Cervantes, 21. 1.º Tel. 1890

García - Baquero
ESTOMAGO - HIGADO
INTESTINOS
Franco, 7. 1.º Tel. 2121 OSP. 6.

C. PRIETO LEMA
Médico Ex-Interno del Servicio
de Aparato Respiratorio de la
Casa de Salud Valdecilla
MEDICINA Y CIRUGIA
DEL PULMON
FISIOLÓGIA
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 7.
Dag. Victoria, 18. 1.º dcha.
(OSP. 448)

JOSE LUIS MZ. de SALINAS
Director del Sanatorio Anti-tuberculoso de Guipúzcoa
Diplomado en Cirugía Torácica
Boston (Estados Unidos).
CIRUGIA DE PULMON
En Logroño:
Los cinco primeros días de cada mes. Vars de Rey, 13. 2.º Tel. 15-75.
En San Sebastián:
Martes, jueves y sábados. Paseo de Colón 37. 1.º (OSP. 412)

POLICLINICA
SAENZ DE SANTA MARIA
García, 4. pral. Tel. 11-14.
(OSP. 451)

AMADOR M. BERNAL
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Calvo Sotelo, 2
Teléfono 16-01. (O. S. P. 651)

J. PEREA
BUENOS
ARTICULACIONES
CIRUGIA
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 7
Av. Navarra, 8. - Tel. 8170.
(O. S. P. 393)

J. Charro de la Mano
MEDICINA INTERNA
Dag. de la Victoria, 64
(O. S. P. 405)

JOSE AGUIRRE
Garganta - Nariz - Oídos
EN LOGROÑO:
Consulta: 11 a 1 y de 4 a 6
Breton Herreros 19. 2.º
EN CALAHORRA:
Todos los miércoles, 4 a 6
(Clinica del Carmen)
(OSP. 405)

García Castellanos
MEDICO PEDIATRA AYUDANTE DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE INFANTIL
Enternedades de los niños
Vars de Rey, 19. 1.º Tel. 32-36
(O. S. P. 278)

ALQUILERES

BOLSA y vivienda, se ceden. Informes: Muletta, 8, entlo, dcha.
ALMACEN grande, con telefono, se cede en alquiler en calle Oviedo, cerca nueva Alhondiga. Razón, Muro del Carmen, 8, 2.º.
EN RESERVA con local para tienda de cosas variadas, con gallinero y alambres en el patio, sito en Q. de Llanos, 20, se cede en alquiler. Razón, Pérez Galdós, 30, 2.º.
LABORATORIO, cede derecho cocina a mediana o sedenta. Razón, Nueva Rioja.
LABORATORIO en el entrecuello de Cervantes, 7, para escritorio o cosa similar, se cede. Informes, en el 1.º.
ALMACEN, se cede, céntrica, independiente y amplia, para guardadepositos, etc. económica. Razón, Nueva Rioja.
ALMACENES, cede dos hermosos, cocina, refectorio y despensa completamente gratuita, preferible para familia. Razón, Villa Basí, carretera de Logroño, frente a Amurrio.
COLOCACIONES
LABORATORIO agrícola, con buenos instalaciones, usado de unos 35 años, con un patio que pueda servir para pastorear una pocas vacas, necesita un propietario. Razón, en Haro.
LABORATORIO con informes, se necesitan en Cal. Maía, 57, 1.º.
LABORATORIO, se necesita. Franco, 30, se vende. Prescindirse por las tardes.
LABORATORIO, se necesita. Razón, Calvo Sotelo, 10.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

PELUQUERO, urge para la barbería del Circo de Villano. Postas, 18. 1.º. Tel. 3311. Vitoria.
FINCHES, necesitamos dos, en edades de 14 y 17 años, respectivamente. Informes, Oficina de Colocación, Referencia num. 1.425.
COMPRAS
COMPRAMOS libros usados, novelas, revistas, diccionarios y bibliotecas. Librería Balmes, Gallarza, 15.
FINCAS
BLAZQUEZ. Antes de hacer sus compras o ventas consulte con esta Agencia Calvo Sotelo 10
PISOS con llaves en mano, se venden, y se traspasan locales amplios para negocio. Razón, Pérez Galdós, 30, bajo.
FINCA 77 m. de frente, a 2 calles, 1.700 m.2. se vende. Llamar al teléfono 2358. Abstenerse intermediarios.
SIGUE LA VENTA en Entrona de la hacienda de Rufino Rudez, libre y con facilidades de pago. Tratar con su dueño de 10 a 1, en el Café Tirol de Logroño.
MALO vende piso libre, cuatro habitaciones, comedor, despensa, baño, sol todo el día; precio, 55.000 ptas. Colón, 37. 2.º.
MALO vende huerta de una fanega de tierra, con su casita y cuadra para 6 vacas. Llave en mano; precio, 20.000 ptas. Colón, 37, 2.º.

URGE VENTA. Malo vende piso libre, céntrico, precio 36.000 ptas. Av. Colón, 37, 2.º.
CHALET de plantas, gallinero y una fanega de huerta al cinco minutos del Espolón. Entresuelo en G. Franco 5 habit y baño; otro en Compostela, 4 habit y baño, sol todo el día, todo libre, vende su dueño. G. Berceo 1, 2.º. 124.
HUERTA 3 fgas., viviendas, cuadras, agua, luz propia, mucha fruta, vendiendo sin intermediarios. Breton, 14.
PISO y local libres, nueva construcción, vende. Ruvieja, 58. De 11 a 5.
PLANTA BAJA, sólida construcción, 180 m.2 y 200 m.2 de patio, propio para industria, y derecho a elevar sobre la misma 8 pisos exentos contribución 20 años, vende junto o separado. Precio razonable. General Moln, 21, 3.º dcha.
PISO excelente, 5 hab. y baño, sol mediodía, libre, se vende. Razón, Rey Pastor, 37, carpintería.
SOLARES, cede derechos de elevación o vende. Razón, Rey Pastor, 37, carpintería.
PISO 2.º llaves en mano, vende en Pérez Galdós, 2, 2.º dcha.
GANADOS
OVEJAS con corderos, vende 70 Gregorio Fernández, en Alzandere.
VACAS, una en cías de parir tercer parto y otra recien parida segundo parto, vende Anselmo Díaz, en Navarrete.

MACHO de cinco años, un dedito sobre la mata, vende a toda prueba, Alejandro González, en Lagunita.
OVEJAS, se venden 22 jóvenes. Tratar con el pastor de Pedro Espinosa, en Briones.
OVEJAS, 80 con sus crías, 117 próximas a parir y 60 borregos, vende juntas o en partidas, Luis Millán, en Albelada de Regua.
GRANJA RIOJA, Vars de Rey, 41, en la temporada 1954 al 65, ofrece: Selección «pollitos mixtos», pollitos del día y de varias edades. Multiplicación: pollitos mixtos, pollitos de día y de varias edades. Hibridos: Cua Melinas mixtos, de gran desarrollo y precocidad. Hacen el kilo a las seis semanas. Son ideales para carne. Haganos pronto sus encargos. Reproductores Rhode Island Red de Padigree.
PIENSOS avícolas, patatas, harina, Santiago Zulueta, Av. Navarra 14.
VACA recién parida, vende José Martínez, en Briones.
OVEJAS, se venden 19 jóvenes con 10 corderos. Tratar con Gonzalo Prado, en Camporredón.
OVEJAS, vende 23 superiores, para parir. Eduardo Terroba, en Clavijo.
PARVA DE BUYES de seis años, a toda prueba, de 1.º de abada, vende Cipriano Armas, en Manzanares de Rioja.
HUÉSPEDES
CASA PARTICULAR elegante con 5 habitaciones. Maía, 106, 2.º.

PÉRDIDAS
Bufanda de lana amarilla, entre Calvo Sotelo y Espolón. Se entregará la entrega en M. Maía, 2, pertería.
Gafas graduadas, de niño, Rey Pastor, Q. de Llano G. Berceo. Se gratificará su entrega en Q. de Llano, 16, 3.º. 124.
TRASPASOS
TIENDA comestibles con vivienda, se traspasa por cambio de negocio, renta limitada. Razón, Nueva Rioja.
ALMACEN de leñas y carbones, se traspasa o arrienda, instalado en buen solar. Razón, Mercaderes, 12, oscelera dcha, 4.º núm. 4, dcha.
CARNICERIA céntrica, se traspasa. Poca renta. Razón, Nueva Rioja.
BODEGA de vinos, urge traspasar por ausencia, precio regalo. Razón en Nueva Rioja.
FRUCCO NEGOCIO, se traspasa por ausencia, céntrico y buen rendimiento. Razón, carretera Villamediana, 5, 3.º dcha, de 9 a 12 y de 4 a 8.
ESTABLECIMIENTO: Bar y comidas, local magnífico, sito céntrico, con mucha clientela, se traspasa por ausencia. Informes O. Villamediana, 5, 3.º dcha. De 1 a 2 y media.
VEHICULOS
MOTOS USADAS, varias marcas, vende. Gopegui, D. Victoria, 38.
MOTOCICLETA y remolque, se venden por ausencia. Baños, 10.

TRACTORES Fordson-Major, a petróleo. Motores Lister, 25 H. P. y 15 H. P., Trilladoras Agria núm. 2 95 y núm. 0, vende Roque Serrano, en Haro.
BICICLETA niño, medida 450, buen estado, compra. «Ciclos Rojos», Duquesa Victoria, 24.
OPEL 14 H.P., 6 cilindros, 5 plazas, immejorable estado, y Austin 7 H.P., 4 plazas, vende a buenos precios, Francisco Jiménez, en Arnedo.
CARRO buyes, seminuevo, vende Concepción, en Torrementalvo.
CAMION Morris, 4 toneladas, con o sin volante, se vende. Colón, 23. Teléfono 3253. Martínez.
BICICLETA B. H. especial, sin estrenar, vende rebajada precio. Tel. 1641.
CARRO varas de mil kilos, y moto Guzzi, se venden en la carretera de Burgos, km. 1.
CAMIONETA para mil kilos, Ford 14 H.P., estado immejorable, a toda prueba, se vende. Auto-Tractor Diesel, Carretera Arnedo, 27, en Calahorra.
COCHE DE NISO seminuevo, se vende en Cervantes, 16. Perfumería.
VENTAS
DOS RELOJES de pared, se venden. Razón, Mz. Zepoíta, 9, 2.º. 124.
MOTOR de un H.P., trifásico, se vende. Compañía La Española.
RADIO de ocasión, seminuevo, y amplificador con tocadiscos y micrófono, vende. Herrerías, 46, Bar.

GUISANTES para memoria, similitud extranjera, vende Gabriel Gutiérrez, en Ufón-Clavijo, y en Logroño, El Ligero, 14, 1.º dcha.
CHURREROS: Vendo dos máquinas para pastas frías, dos máquinas para hacer churros y una caldera con sartén. Razón, Q. de Llano, 12, 1.º.
ARRIBO piel garras, magnífico, vende. Sagasta, 11, Talleres Martín.
MAQUINA «UNDERWOOD» portable, immejorable estado, y Austin 7 H.P., 4 plazas, vende a buenos precios, Francisco Jiménez, en Arnedo.
MAQUINA escribir céntrica, vende a 1.500 ptas. Sagasta, 23, 4.º. 124.
MAQUINA de escribir, de ocasión, se vende. Gral. Moln, 21, 3.º dcha.
CASTAÑOS vende 225 y 4 nogales, Moisés San Martín, en Santurdejo.
VARIOS
VAJILLAS, cristales, inmenso surtido, calidades immejorables, dibujos modernos, precios extraordinarios y sin competencia. Fortunato Rodó, Gallarza, 14.
CAMBIO partida de varilla de 23 mm por de 18, 17 y 20 mm. Tratar. Mxrieta, 34 y 35.
ACEITUNAS moradas de Toledo, castaños, T. Sáenz y Compañía, Sastres de Viuda de Arza, Tel. 19-38.
PIELAS para abrigos y cuellos de caudinas, guantes para caballero, sus flores y niño, mucha variedad y muy bajo precio, en El Almacén.
A VISO:
Los anuncios para estas ocasiones solamente se admiten en la Administración de esta página.

LANAS los mejores surtidos
BOLSOS
GUANTES
PARAGUAS casa azul

NUEVA RIOJA

LIBRERIA
Cervantes
FELICITACIONES Y ARTICULOS DE NAVIDAD
NIÑOS DE CUNA — HERMOSOS MODELOS

NUESTRAS CRONICAS DEL EXTRANJERO

La bomba atómica

¿QUIEN HA DE CONTROLAR ESE ARMA? —LOS GOBIERNOS SOLAMENTE —CONTESTA LONDRES



LONDRES AL DIA
Crónica especial para nuestro periódico.

Anthony Eden ha salido con una importante misión para la reunión diplomática que se está celebrando en París. El empleo de las armas atómicas ha de estar en manos de los Gobiernos y no de los militares. Tal es la tesis inglesa en la Conferencia del Atlántico.

Y con ella adapta una posición diametralmente opuesta a la de los jefes militares de la NATO, lo que colocará a los representantes asistentes a la reunión en una grave alternativa.

Para el Comité militar no hay duda: las nuevas armas deben estar preparadas y dispuestas para emplearse con toda rapidez en caso de agresión rusa; es indispensable su empleo para la defensa de Europa, así como la libertad de acción y la determinación de lugar.

La entrada de Alemania en el dispositivo estratégico occidental agrava esta gestión, es de creer que la República federal, más expuesta que otro país a-guno en caso de conflicto a la invasión rusa, exija medios de intervención, no peña de ver el país y las grandes potencias, lo mismo que los efectos bajo los efectos del nuevo armamento.

Una consulta, por rápida que se pudiera—dicen los jefes militares—, haría perder los minutos decisivos.

Para ellos, con las nuevas concepciones militares, la entrada de Alemania en el dispositivo de defensa sólo significa una aportación mediocre.

AMENAZA A LA VISTA

Inglaterra es la que más siente sobre su cabeza la amenaza atómica. Constituyen las islas el arsenal de bombas traídas de América, y ese Londres que tan pronto estalla la guerra, sería la Gran Bretaña el primer objetivo ruso a la vista.

Por eso quiere proceder con la máxima discreción e invita a tomar actitudes semejantes en los países aliados de otros tiempos de feña, tales como Holanda, Bélgica y hasta el mismo Luxemburgo. Lo mismo le sucede a Francia; con sus grandes aglomeraciones urbanas ven que el empleo de una bomba atómica, es decir, de aquellas de pequeño formato a distinción de las bombas normalmente atómicas o de hidrógeno, a las que se llama estratégicas, constituiría un gravísimo peligro para las poblaciones inmediatas.

Hasta ahora se había pensado que en caso de agresión se utilizarían tan sólo las armas tácticas; es el único sector del armamento moderno en el que disponen de verdadera superioridad los aliados occidentales, pues en cuestión de bombas, los rusos poseen las dos modalidades de hidrógeno y atómica existentes.

Pero, ¿irrupción algo que los rusos lo mismo que utilizan esa clase de arma para las bombas, puedan emplearse en breve plazo para otra clase de armas? En ese caso, estarían las dos partes en las mismas condiciones. Y la experiencia ha confirmado de forma clarísima esa posibilidad. Conforme a las viejas previsiones occidentales, a estas alturas no debieran tener los rusos las armas atómicas y a poco les sorprenden con la victoria de la prioridad a los mismos americanos.

BATALLA DE VELOCIDAD

La lucha del futuro, en expresión de un general moderno, será una batalla de grandes velocidades. Y, por tanto, se ha de conformar todo ejército moderno con esa nueva modalidad forzosa.

¿Tienen ya los rusos armas tácticas? Antes habíamos de la mera posibilidad; Moscú, ya en febrero decía poseer el cañón atómico, como muestra de la carrera de armamento a la que se había sujetado todo el mundo.

¿Qué se ha de hacer con esas armas? Se han de dejar en manos de los militares o se ha de confiar al momento de la guerra a los civiles? ¿Y cómo, en el último caso, se ha de llevar ese control?

He aquí una cuestión que no puede, dado el estado de los espíritus, ser resuelta y que pudiera deteriorar la capacidad militar occidental.

EL PERIODICO FRANCES LOS DIARIOS Y GANA



PARIS AL DIA
Crónica especial para nuestro periódico.

Pierre Lazareff, el director afortunado de «France-Solra», ha pretendido dar al público una revelación, la de la verdadera cara de la Prensa francesa. ¿Lo ha logrado? ¿Lo ha pretendido siquiera? Razones tenemos para dudar hasta de su sinceridad en la reciente conferencia que ha dado en la Universidad de los Anales.

Si hay una Prensa con raíces oscuras, es la francesa; oscura en sus directores. ¿Quién es ese Lazareff, de apellido tan poco galo, por ejemplo, que sirviera en los días de la liberación a los alemanes, y que hoy sirve a un secreto, pero innegable «trust» Apenas si lo podría decir nadie, fuera de los que están en el misterio, bien iniciados por cierto.

Sin embargo, no dejan de ser interesantes sus revelaciones.

¿LEEN MUCHO HOY LOS FRANCESES? Leen menos que los ingleses, los americanos y los alemanes. Y más que los italianos. De nosotros, ni siquiera se acuerda M. Lazareff. En Inglaterra, para 48 millones de habitantes se publican diarios con un total de 25 millones de ejemplares, es decir un periódico para cada dos habitantes; en Alemania Occidental, 19 millones de ejemplares para 46 millones de habitantes, es decir, un periódico para cada dos habitantes y medio; en América, 52 millones de ejemplares para 152 millones de habitantes, un periódico por tres habitantes; en Francia, 10 millones de ejemplares para 43 millones de habitantes, es decir, un periódico para cada cuatro habitantes. Italia, un periódico para nueve habitantes.

Comparado con el lector de antes de la guerra, se puede decir que no es que se lea menos, sino que ha cambiado el lector de lectura. Estos son los grandes semanarios, que no habían adquirido una difusión tan extraordinaria hasta la fecha.

UNA GRAN REVOLUCION

se registra en la Prensa; es el despia-

PIERDE LECTORES EN EN EL SEMANARIO

amiento del lector de la Prensa de París hacia la de provincias; los grandes periódicos de la capital han perdido en su totalidad aquel carácter de grandes órganos de opinión nacionales y se ha afirmado la presencia del diario provinciano en todos los departamentos.

No por eso ha perdido su importancia el periódico de la capital; sigue siendo el centro del interés político, intelectual, económico y financiero en toda la nación.

EN CUANTO A LA TIRADA, hay cuatro periódicos que tiran más de 300.000 ejemplares. Son éstos «Paris-Solra», con un millón; «Le Parisien Libéré», con 750.000; «Le Figaro», con 505.000 ejemplares, y «L'Aurore», con 460.000.

Hay otros seis que tiran entre 100.000 y 300.000 ejemplares. Entre éstos están «Le Monde», «La Croix», «L'Humanité», etc. etc.

LA PRENSA DE OPINION ha desaparecido totalmente; hoy los periódicos meramente políticos, salvo el caso del diario comunista, no pueden vivir, ni encuentran plumas de valor que les sirvan. Esa clase de periódicos estaban antes vinculados a nombres o partidos; hoy prefieren más bien aliarse con las grandes agencias publicitarias, y gracias a los anuncios encuentran una independencia más cómoda que en otros tiempos.

¿Qué pasa con los fondos secretos? Esas cosas—dice Lazareff—no son las de la Prensa francesa del día; sin embargo, no creemos convenza a nadie semejante afirmación. La política, lo mismo que los grandes conciertos económicos, los necesitan y producen sus dineros con verdadera generosidad. El hecho es que casi todos los periódicos existentes hoy en París conocen ramificaciones e intereses claramente marcados.

LA POLITICA interesa menos que nunca a los lectores de todos los países. La Prensa ha sembrado otros motivos de atención. Cuando la muerte de Cerdan uno de los acontecimientos que más lectores atraerá, se quedó un ministro.

—Mueren uno de los nuestros y se nos despacha con una columna a lo sumo. Y se mata un boxeador y se le dedican páginas enteras.

Ésa es la verdad, que cada cual puede explicarse como mejor crea.

JAVIER DE EGUIA

UN PARALITICO CON 71 AÑOS Y UN UNIJAMBISTA DESTINOS DEL JAPON



NUEVA YORK AL DIA
Crónica especial para nuestro periódico.

El Japón, a pesar de la reeducación democrática, no pierde sus costumbres ancestrales, y entre ellas el respeto a los ancianos. A dos años de haber estado sujetos a procesos de depuración.

Son éstos un parálítico y un hombre de una sola pierna, unijambista diremos atidamente con un neologismo que está pugnando por entrar en nuestra lengua. El primero tiene 71 años de edad, y el segundo 68. Se llaman Ichiro Hatoyama y Mamoru Shigemitsu. Los dos, como consecuencia de la guerra, han estado sujetos a procesos de depuración.

Ichiro, a pesar de su avanzada edad, no se resignaba a morir sin haber logrado ese alto puesto. Pué a lo largo de su existencia el primero en todo; ese nombre significa en japonés «el primer nacido» o primogénito. Su padre, presidente de la Cámara, quería que su hijo tuviese un nombre fácil de retener, previendo así su futura estrella política, pensando en los electores. Fué el primero en su Instituto, donde hiciera los estudios; el primero en la Universidad Imperial; a los 25 años, abogado, y a los 30, el más joven diputado. En 1932 era ya ministro de Educación Nacional, y al estallar la guerra, por sus creencias pacifistas, se vió obligado a retirarse al campo.

Al terminar la segunda guerra mundial, Ichiro Hatoyama fué elegido presidente del partido liberal y estaba para ser elegido primer ministro cuando cayó bajo un proceso de depuración. Prestó su nombre, enca en el país, al libro escrito por un autor oscuro en el que se elaboraban los métodos de los gobernantes de la guerra. La mano de Mac Arthur cayó sobre él y pasó cinco años encerrado en una cárcel.

Fué entonces cuando se confió la gerencia del partido a Yoshida.

El hombre fuerte es, sin duda, Ogalá Takekura, el tigre de los bambúes, oriundo de las islas de Fukuoka, la fuente del nacionalismo japonés. Es el hombre que dirige todos los movimientos derechistas del Japón.

UBALDO DE LEON

MUJER: La Sección Femenina de FET y de las JONS te da la oportunidad de poder celebrar las Navidades con un sentido hogareño, español y eminentemente tradicional.

berliza que arrastra brioso tronco de alazanes. Las generaciones posteriores a la mía no conocerán el encanto de ese carruaje, de esa atmósfera de recogimiento e intimidad, que no se da en ningún automóvil.

Las visitas requieren ciertos preparativos. Se procedió previamente a hacer una lista y todo un itinerario que obra en poder del cochero.

Al detenerse el simpático vehículo ante un hotel del barrio de Salamanca o un palacio del viejo Madrid, el lacayo se apea de un salto, penetra en la morada para salir de ella ya informado. «La señora está, o bien «La señora no recibe. Porque entonces, la gente, sin necesidad de invocar pretexto alguno, se permitía el lujo de no recibir.

Pero en otras ocasiones la señora recibe, y así luego la ocasión de conocer a la marquesa de Squilache, en el marco suntuoso de su residencia (el palacio de Villahermosa), escenario de animadas tertulias y fiestas frecuentes. Posee la de Squilache lo que llaman los franceses «el pensyue de la rote», esa apariencia que corresponde, exactamente, al papel que quiso interpretar en la vida; el sentido o la exactitud, el empaque, el aplomo que influyen decisivamente en la carrera de una primera actriz, determinando este comentario del público: «No cabe duda, Léna es la escena». Esta marquesa de Squilache, tan popular, siempre adorna en blanco, rodeada de académicos y ministros, patrocinando con el mismo entusiasmo una obra filantrópica y un coñillón, hábil, teñaz pomposa, caritativa, retroceda en su landó o en su palco del Real, lleva en todo momento con inteligencia el timón de su vida, jalonda de ascensos, tan parecida a la carrera de un político o un diplomático.

De vez en cuando mi madre me lleva con ella a hacer visitas, en la

APUNTES PARA MIS MEMORIAS

Por Agustín de Figueroa

(Marqués de Santo Flor)

Enrique Casal (León Boyd) es un hombre afable, bondadoso en extremo, que refleja en sus críticas mundanas gran ternura, conmovedora buena fe. Su corazón parece alegrarse sinceramente cuando hace votos por la eterna felicidad del nuevo matrimonio y refleja su congoja en los artículos necrológicos: «Ha muerto la marquesa de X. ¡Pobre Petronila! ¡Quién lo dijera viéndola no hace un mes, radiante de simpatía en su palco del Real! Pero la guadaña de la muerte que no se cansa de segar, etc. etc.»

León Boyd siente verdadera devoción por la marquesa de Squilache. Minuciosamente, describe las fiestas, los vestidos, los rasgos, las frases, los gestos de la ilustre dama: «Así, pase, aunque sólo era una recepción, un grupo de machachas le había dicho a la marquesa de Squilache: —Marquesa, ¿nos permitirá Vd. bailar? Y la marquesa, que cifra su mayor goce en complacer, contestó a aquel grupo de bellezas: —El así lo queréis, sea.

Con motivo de una comida que da la de Squilache en honor de la infanta Isabel, Enrique Casal describe el diálogo sostenido con uno de los invitados a la llegada de Su Alteza: —La marcha de infantes. —No la oigo. —Pero la siento. La va ejecutando, en su palmar, mi corazón... También refiere el cronista con regularidad la primera reunión del lugar en la residencia de los barones del castillo de Chirel. Partidas de bresillo. En el salón de baile, juveniles parejas giran al compás de los valseos, que interpreta infatigable la «Apeuse». En el «dumois» se congregan políticos y académicos: Dato, La Cierva, Estella, Det-hancourt. Las damas, luciendo las últimas creaciones de La Gosalvez, comentan el reciente veraneo, hablan de los abonados a la Princesa y del cine del Real... La familia Castillo de Chirel es patriarcal, numerosa y a la vez so-cial, familiar, a veces, su-

tiendo la necesidad de un aislamiento eficaz y reparador, he recordado la severa consigna de la baronesa.

A diario requería cuando menos dos horas de recogimiento y solidez, Nadie podía molestarla, nadie podía llamar a su puerta (aunque ardiera la casa).

En las fiestas vespertinas ofrecidas por los Chirel, hacían su primera aparición mundana las jovencitas antes de vestir el primer traje largo y los machachos antes de endosar el primer smoking. En una de estas reuniones conocí a la condesa de Pardo Bazán, que desde nuestro primer encuentro me demostró singular afecto y halagüeña atención.

Me cautivaba su conversación brillante, su agudeza; su gracejo, la mirada tan observadora y sagaz de sus ojos, a los que un leve extravismo daba cierto interés. Gruesca, de escasa estatura, la condesa tenía gran empaque y auténtica distinción. Su atavío—esos sombreros grises y malva con velos del mismo tono, coronando la alba cabellera, ese boia de pluma destinada a disimular los defectos de un busto desproporcionado y poco esbelta—prestaba inconfundible personalidad a su silueta. Tenía la expresión risueña, el color de la tez ligeramente arrebatado, las cejas de traza un tanto metafísicas. Constituí un detalle oír lo que decía doña Emilia. ¡Y cómo lo decía! ¡Qué dominio del idioma! ¡Qué riqueza y exactitud en cada vocablo! Su elocución sorprendía en una sociedad que considera pedante la correcta pronunciación de ciertos verbos en tiempo pasado. No siempre se mide en un salón el tono de la voz que pretende ser confidencial, y conversando con doña Emilia, mientras la pianista sostenía con energía su tarea, oigo la pregunta que una señora asombrada dirige a otra: —¿Quién es ese que en vez de bailar con las chicas no se separa de la Pardo Bazán?

Vuelvo a ver a la escritora en estas de la marquesa de Hoyos, infatigable danzante Antonio Mercé; la voz de nuevo en el Parque Florido, residencia de los señores de Lázaro Galdiano. Allí, doña Emilia, analiza el último triptico adquirido por el famoso coleccionista, las armaruras de la casa de Altamira, bellas esculturas policromadas, y sobre un arcón, la espada del conde de Tendilla. Lienzos admirables enriquecen la mansión. Raro es el cuadro que no lleva un nombre glorioso en los anales de la pintura. ¡Por qué llaman a la morada de los señores de Lázaro Galdiano «la pila del bautismo»?

—O— Las señoras se retratan luciendo galas aparatosas sobre los pedáneos de una escalinata. El truco—todavía no se emplea semejante término—es hábil. La cola, sabiamente dispuesta, ocultando los pies y despegada sobre las gradas, prodiga inesperadamente la femenina silueta, confiando empaque y majestad a la mujer de pequeña estatura. Más tarde empezará un período en los anales de la fotografía, bien pudiera llamarse «el siglo de Franze». En el sitial gótico que propone el fotógrafo a sus clientes, se van sentando sucesivamente las elegantes madrileñas.

Es curioso comprobar cómo un fotógrafo consigue hacer semejanzas a todas las mujeres de un período determinado. Así, las damas retiradas de 1890 a 1895 se parecen tanto unas a otras. Tienen la misma rigidez, la misma gravedad. Así, las señoras, posando en el sitial de Franze, ofrecen la misma sonrisa, el mismo busto erguido, igual contorno.

Todavía se hacen visitas. Substituye esa norma de cortesía. Entre otros motivos, porque es probable encontrar a alguien en su casa, de cinco a ocho de la tarde. El cordial vistoso ayuda a mantener una relación amistosa; incluso la define. «Es visitas suele decirse de personas determinadas, concretando así cierto grado de amistad. De esta suerte se suceden las entrevistas sin necesidad de previa invitación, sin que sea indispensable, para charlar un rato, invitar croquetas y brebajes.

De vez en cuando mi madre me lleva con ella a hacer visitas, en la

Los nuevos jefes del Gobierno japonés

ANOS Y UN UNIJAMBISTA DESTINOS DEL JAPON «IGI NASHI»

Hace algún tiempo, en una Asam-blea a la que asistieron unos 3.000 espectadores, se llegó a la constitución del partido progresista. Se dieron un centenar de nombres. Cuando alguno de ellos era aceptado, la concurrencia contestaba por aclamación «Igi Nashi», es decir, no hay obstáculo alguno. Así salió el presidente del nuevo Comité, y éste para dirigir al partido renunció a su vez el nombre de Ichiro Hatoyama. La multitud contestó sin vacilar «Igi Nashi». Y desde aquel día inició su nueva etapa política.

Los asistentes lanzaron el grito de «abstener por el que se piden no menos de tres mil años de felicidad al elegido. La elección estaba hecha conforme a las normas más democráticas: la elección popular dentro de la Asamblea, que más tarde sería respaldada en la calle.

Con Hatoyama aparece otro político nuevo para los extranjeros en escena. Es este Mamoru Shigemitsu, más bien es un diplomático de carrera, nacido de una familia noble de siglos.

Antes de la guerra figuraba como uno de los grandes embajadores del Japón. Ya era ministro plenipotenciario en la China cuando los terroristas lanzaron una bomba sobre la Embajada, que celebraba placidamente el aniversario del nacimiento del «emperador. Murieron allí personalidades destacadas, si bien él salió con una pierna menos; en 1938 era embajador en Moscú, más tarde en Inglaterra y por último en Pekín. En 1943 estaba en el Ministerio de Asuntos Exteriores del general Tojo.

Al entrar los americanos fué condenado como criminal de guerra por Mac Arthur, y al terminar sus siete años de prisión, pensó volver de nuevo al Poder.

EL TERCER HOMBRE

Tras de esas dos figuras internacionales hay una más, que es la que dirige todo y al cual está reservado el puesto de más importancia. Él es el director de la escena política. Los dos anteriores, por su edad, son hombres acabados. Para ellos no hay un mañana muy lejano.

El hombre fuerte es, sin duda, Ogalá Takekura, el tigre de los bambúes, oriundo de las islas de Fukuoka, la fuente del nacionalismo japonés. Es el hombre que dirige todos los movimientos derechistas del Japón.

UBALDO DE LEON

MUJER: La Sección Femenina de FET y de las JONS te da la oportunidad de poder celebrar las Navidades con un sentido hogareño, español y eminentemente tradicional.

berliza que arrastra brioso tronco de alazanes. Las generaciones posteriores a la mía no conocerán el encanto de ese carruaje, de esa atmósfera de recogimiento e intimidad, que no se da en ningún automóvil.

Las visitas requieren ciertos preparativos. Se procedió previamente a hacer una lista y todo un itinerario que obra en poder del cochero.

Al detenerse el simpático vehículo ante un hotel del barrio de Salamanca o un palacio del viejo Madrid, el lacayo se apea de un salto, penetra en la morada para salir de ella ya informado. «La señora está, o bien «La señora no recibe. Porque entonces, la gente, sin necesidad de invocar pretexto alguno, se permitía el lujo de no recibir.

Pero en otras ocasiones la señora recibe, y así luego la ocasión de conocer a la marquesa de Squilache, en el marco suntuoso de su residencia (el palacio de Villahermosa), escenario de animadas tertulias y fiestas frecuentes. Posee la de Squilache lo que llaman los franceses «el pensyue de la rote», esa apariencia que corresponde, exactamente, al papel que quiso interpretar en la vida; el sentido o la exactitud, el empaque, el aplomo que influyen decisivamente en la carrera de una primera actriz, determinando este comentario del público: «No cabe duda, Léna es la escena». Esta marquesa de Squilache, tan popular, siempre adorna en blanco, rodeada de académicos y ministros, patrocinando con el mismo entusiasmo una obra filantrópica y un coñillón, hábil, teñaz pomposa, caritativa, retroceda en su landó o en su palco del Real, lleva en todo momento con inteligencia el timón de su vida, jalonda de ascensos, tan parecida a la carrera de un político o un diplomático.

De vez en cuando mi madre me lleva con ella a hacer visitas, en la

Nuestros colaboradores

El tema de las Academias

Por Melchor Fernández Almagro (De la Real Academia Española)

De igual suerte que, durante los veranos de añafío, los periódicos hablaban de la fabulosa «serpiente de mar», ahora los cronistas y reporteros, cuando les falta un tema de actualidad palpitante, se asen al caballo de las Academias. Mejor dicho, de la Academia por antonomasia: la Española que, evidentemente, es la que más interesa a los comentaristas y al público en general, no sólo por su rango histórico, sino porque se ocupa de materias para cuyo conocimiento todos se creen capacitados: la lengua y la literatura. He ahí ya un punto de partida que prejuzga uno de los errores en que comúnmente se incurre. A saber: «en la Real Academia Española sólo deben entrar los escritores propiamente dichos: novelistas, poetas, autores dramáticos, ensayistas... Y así olvidan al técnico en disciplinas literarias y lingüísticas, que no es precisamente el que las cultiva bajo la inspiración del Arte formal. El técnico es el que sabe de las ciencias del lenguaje en todas o en alguna de sus direcciones. Y también el que, por razón de su actividad profesional — médico, químico, marino, botánico—, conoce una terminología determinada.

Cuando ingresó en la Real Academia Española un filólogo o un ingeniero menos conocido en los medios literarios, como es lógico, que un escritor de cierta talla, la gente suele producirse en términos de sorpresa o de extrañeza y hasta de alirada protesta. «¡Pero si ese señor—dicen muchos—no ha escrito un so'verso, ni una novela, ni nada que interese!»... No fué éste, naturalmente, el caso de don Santiago Ramón y Cajal. Nadie ignoraba que en el hombre de ciencia alembaba también un escritor de puma extraordinaria. Escribió «Recuerdos de mi vida» y «Chácharas de café», libros muy difundidos entre el gran público. Pero la verdad es que Cajal no fué llamado a la Real Academia Española por tratarse de un literato, sino a título de biólogo, y su categoría a este respecto le hubiese bastado para ocupar el sitial para el que luego, por cierto, fué designado un físico eminente, don Blas Cabrera. Y es que la Academia, para limpiar, fijar y dar esplendor a la lengua castellana, necesita del biólogo y del físico, como de los más competentes especialistas, para definir las voces correspondientes a cada una de las ramas del árbol de la Ciencia.

Han corrido más de dos siglos desde que Felipe V fundó la Real Academia Española, dando estado

Las fiestas navideñas debemos prepararnos a recibirlas dándonos todo el sentido espiritual y tradicional que encierran. La Sección Femenina invita a todas las mujeres al curso que se va a celebrar, en el que se os dará la oportunidad de conseguirlo.

Exclusivo para NUEVA RIOJA —Prohibida la reproducción.

Las fiestas navideñas debemos prepararnos a recibirlas dándonos todo el sentido espiritual y tradicional que encierran. La Sección Femenina invita a todas las mujeres al curso que se va a celebrar, en el que se os dará la oportunidad de conseguirlo.

Exclusivo para NUEVA RIOJA —Prohibida la reproducción.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.